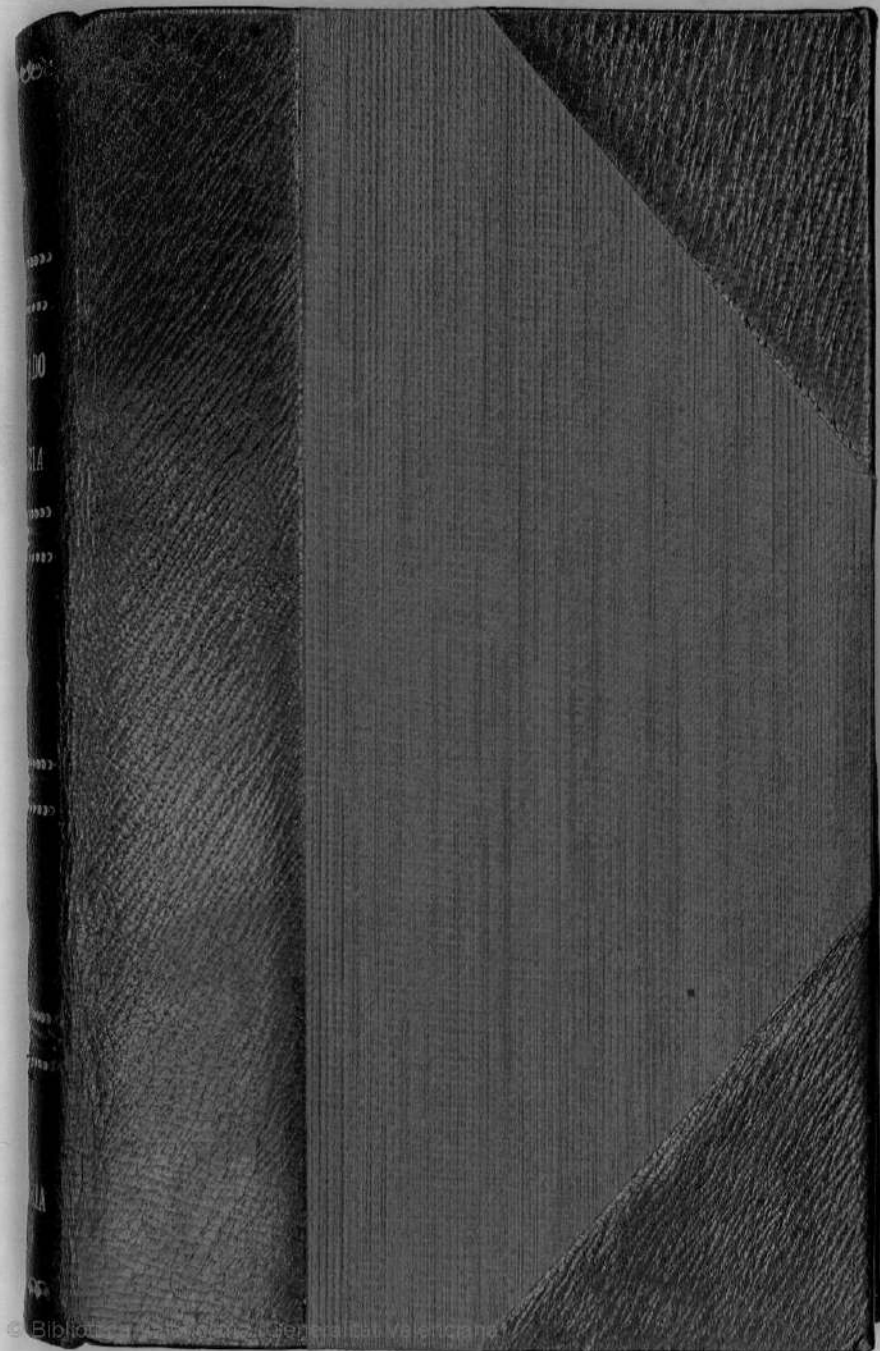








ENCUADERNACION

Garcia

C. ALMODOVAR, 2
TEL. 31 05 41

VALENCIA




Biblioteca **V** Valenciana



31000005182673

XVIII
1689

Autores:

Tomás Valeruela y Riera

Don de los Rios y Proximos

IDEA GENERAL
DE LA POLICÍA
Ó

TRATADO DE POLICÍA

SACADO DE LOS MEJORES AUTORES
QUE HAN ESCRITO SOBRE ESTE OBJETO,
DIVIDIDO POR QUADERNOS, EN LOS QUE SE
EXPONDRÁN PARTICULARMENTE TODAS
LAS MATERIAS PERTENECIENTES
Á ESTE RAMO.

POR D. T. V. R. R. D. C. Y P.

QUINTO QUADERNO.

EN VALENCIA

FOR JOSEPH DE ORGA.

AÑO M.DCCC.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

TRATADOS

QUE CONTIENE ESTE QUINTO

QUADERNO.

De las Blasfemias y Juramentos, su explicacion, y penas en que eran condenados los que incurrian en este delito.

De los Mágicos, Hechiceros y Adivinos, origen de la Magia y Astrología Judicial, y sus divisiones.

Estos artes condenados por la Ley de Dios, y horror que les tenian los Paganos, castigados con el último suplicio.

Leyes de la Iglesia y de los Príncipes temporales contra la Magia y Astrología Judicial desde el principio del Christianismo.

De la Salud en general.

El Ayre mantiene la Salud, y medios generales para mantener su bondad.

Medios que contribuyen para mantener la sanidad del ayre.

Policia del Agua respecto á la salud, su elogio.

Cuidado que los Atenienses y Romanos tomaron en que sus Ciudades fuesen provistas de buenas y abundantes aguas.

Policía sobre los Rios respecto á la salud.

Policía del Pan respecto á la salud.

De los que venden carne de Cerdo.

De los que venden Gallinas, Aves ó animales cocidos ó crudos.

De los Pescados de mar y agua dulce.

De la Manteca y Leche.

Del Vino.

Policía de los Remedios.

De las enfermedades contagiosas. La Lepra es una de las enfermedades mas peligrosas. Su descripcion, cuidados que siempre se han tenido para cortarla, lo que han observado los antiguos para separar de las Ciudades los que la han padecido.

De la Peste, su definicion, quán temible es, y lo que han dicho de su causa y sus remedios los antiguos.

Quán importante es que el Tribunal de Policía sea inmediatamente sabedor de la enfermedad.

Remedios espirituales y temporales.

De los Médicos en tiempo de contagio.

Obligacion de los Cirujanos.

Medios generales que deben tomarse.

Preservativos contra la Peste.

Preservativos generales.

Perfumes para orear las personas, vestidos, casas y muebles, y cómo deben emplearse.

Lo que debe observarse quando el contagio está en una Ciudad, para que no se comunique á las demas de la Provincia ú otras.

Mercaderías que no necesitan hacer quarentena ni ventilarse, por no ser susceptibles de mal ayre ni otras sospechas.

TRATADO

DE LAS BLASFEMIAS

Y JURAMENTOS.

Explicacion de las palabras Blasfemia y Juramento , y á qué penas los culpables de estos delitos eran condenados por las antiguas leyes divinas y humanas.

„**H**ay tres especies de vicios , en los quales los hombres caen ordinariamente por falta de educacion , ó por mala costumbre; la Blasfemia , Juramento y Maldicion.

„El nombre Blasfemia viene de los Griegos , compuesto de dos palabras del mismo idioma , por las quales expresaban todo lo que era proferido contra el honor ó fama de alguno ; pero desde el nacimiento de la Iglesia el uso se ha únicamente contraído á las injurias que se hacen á Dios , sea inmediatamente , sea por relacion á la persona de la Santa Virgen ó en la de los Santos ; se comete este delito detestable en una ú otra de estas tres

maneras diferentes : atribuyendo á Dios lo que no le conviene , como defectos , vicio ó pecado ; negando alguno de sus divinos atributos , ó en fin profiriendo contra el Señor , la Santa Virgen ó Santos algunas injurias ó palabras de desprecio.

„El Juramento en su institucion no tiene cosa que no sea buena é inocente, este es un suplemento á la confianza que los hombres hubieran tenido los unos por los otros sobre su simple palabra , si hubieran quedado en el estado de la inocencia ; una afirmativa ó negativa de lo que quieren persuadir ó disuadir , añadiendo para confirmar su palabra el testimonio de alguna cosa sagrada. Y como no hay cosa mas santa y de mas alta veneracion , que el nombre de Dios , por él solo es por el que se debe jurar. Así es como se han explicado los Padres y Doctores de la Iglesia , y Dios mismo prohibió al Pueblo jurar por otro nombre.

„Las Naciones empeñadas en las tinieblas del Paganismo no tenian ménos veneracion al Juramento ; y quizas esto era una conseqüencia del conocimiento, que los mas

sabios de ellos tuvieron de los libros santos, como se ha dicho en otra parte; así los Griegos con esta mira no juraban sino poniendo la mano sobre los Altares de sus Dioses, de donde ha venido este proverbio tan famoso, sacado de la respuesta que Pericles dió á uno de sus amigos, que le precisaba á jurar falso en una causa: *Amigo hasta los Altares*. Los Latinos explican asimismo esta condicion del Juramento por el nombre que le diéron: *Jurare, quasi Jovem orare, testari*, tomar á Júpiter por testigo. Los Jurisconsultos que han venido despues del principio del Christianismo no han mudado sobre esto de parecer. Y para explicar todavía mas la estimacion que tenian á esta accion, la llamáron seguidamente *Sacramentum*, de donde viene el nombre de Juramento que le damos.

„No se deben confundir estos Juramentos religiosos, venerables y permitidos, con los que son abominables y privados. Tres condiciones son necesarias para que un Juramento sea inocente: la verdad, juicio y justicia. Así es como Dios mismo se

explica por uno de sus Profetas : *Jurarás en verdad , en juicio y justicia.* Estas son tres compañeras inseparables del Juramento.

„Es preciso que la verdad le acompañe , porque seria abusar del Santo nombre de Dios , y tratarle con el último desprecio , tomarle por testigo de una cosa que se supiera ó se dudara ser falsa.

„Debe ser acompañado de juicio ; esto es , de discernimiento y discrecion , para no emplear tan Santo nombre , confirmando lo que decimos , aunque verdadero, á ménos que una gran necesidad no nos obligue. Dios mismo es quien nos ha dado este precepto , quando priva en las leyes del Decálogo tomar su nombre en vano , y sobre este fundamento Jesu Christo nos ha prohibido tan expresamente usar en nuestros discursos qualquier Juramento, sino asegurar por *sí* ó *no* , que la cosa es ó no es.

„Tambien es obrar contra esta sábia discrecion , que debe acompañar al Juramento , jurar por costumbre ó cólera , ó emplear otros términos , que los que están prescritos por las leyes , ó autorizados por

los usos recibidos en la Iglesia ó Tribunales de Justicia , así todos los que se profieren con cólera ó á sangre fria por alguno de los sagrados miembros del Salvador del mundo , por su muerte , por su sangre preciosa , por renegar del Santo nombre de Dios , y otros tantos como la impiedad inventa todos los dias , son otros tantos delitos abominables que las leyes castigan : los Jurisconsultos les ponen en el número de las blasfemias , que merecen el último suplicio.

„El Juramento finalmente para ser permitido , debe ser acompañado de justicia; esto es , que es preciso tener cuidado de empeñarse por Juramento interponiendo el nombre de Dios en hacer alguna cosa injusta ó criminal , como la de matar á su enemigo , ó hacer daño al próximo.

„La Maldicion es una especie de Juramento , por el qual aquel que jura se desea algun mal , ó las Maldiciones , como la muerte , la condenacion , darse al diablo , querer ser poseido de demonios , ó que se le lleven &c. si la cosa que dice no es cierta , ó si no cumple lo que

promete ; este es todavía un gran vicio, pero no se castiga sino en el fuero interno.

„Estas nociones y distinciones generales conducen insensiblemente al exámen de las leyes que han condenado estas Blasfemias y Juramentos exécrables ; y las correremos segun el órden de los tiempos.

„Los Israelitas estando todavía en el desierto, sucedió , que el hijo de una Israelita y de un Egipcio tuvo una quëstion con un Israelita , y profirió algunas blasfemias ; al instante se le puso preso, pero como este delito era nuevo , Moyses consultó á Dios sobre la pena que debia imponerse al culpable ; véase lo que el Señor respondió : *Haced salir fuera del campo este blasfemador ; que todos los que han oido sus blasfemias pongan sus manos sobre su cabeza , y que sea apedreado por todo el Pueblo. Diréis tambien á los hijos de Israel: aquel que habrá maldecido á su Dios sufrirá la pena de su pecado ; que el que habrá blasfemado el nombre del Señor sea castigado de muerte , todo el Pueblo le apedreará sea ciudadano ó extrangero. Así fué como Dios decidió el caso particular del Egipcio , ha-*

ciendo una ley general para lo sucesivo. Esta ley se observó mientras duró el estado de los Hebreos.

„Nabucodonosor penetrado de asombro y admiracion del milagro , que habia conservado los tres niños Hebreos Sidrach, Misach y Abdenago de enmedio de las llamas, donde fuéron arrojados por su orden , hizo un edicto por el qual mandó: *Que todo hombre de qualquiera Pueblo , Tribu y lengua que fuera , que hubiera proferido alguna blasfemia contra el Dios de dichos tres Niños , pereciera , y que su casa fuera destruida , porque no habia otro Dios que el que ellos adoraban.*

„Un santo Padre citando este pasage, hace esta reflexion : *Que si un Rey Pagano ha condenado á muerte á los blasfemadores del nombre de Dios , por haber visto que por un milagro de todo su poder tres Niños se libraron de las llamas ; ¿ con qué mas fuerte razon los Christianos deben castigar las blasfemias , persuadidos como están , que el mismo Dios por la muerte de Jesu Christo su hijo ha salvado el mundo entero de las llamas eternas?*

» Los Príncipes Christianos penetrados de estos sentimientos siempre han dado señales de zelo para desarraigaygar este vicio de sus estados , y freqüentemente han hecho la materia de sus leyes las mas severas.

» Justiniano por una de sus constituciones dirigida al Prefecto de la Ciudad de Constantinopla , priva proferir blasfemias y juramentos del nombre de Dios; y les hace presente , que estos delitos traen ordinariamente sobre los Estados la hambre , temblores de tierra , peste y otras calamidades. Les exhorta á que tengan continuamente miedo á Dios en su corazon, y seguir el exemplo de aquellos de entre ellos , que son gente de bien : quiere que si despues de publicada esta ordenanza alguno tuviera la desgracia de caer en esta falta , sea castigado con el último suplicio ; que los que les encubrirán serán castigados con la misma pena. Y finalmente , que si el Magistrado lo sabe , y no castiga los delinquentes segun las leyes, quede responsable al juicio de Dios , é incurra en la indignacion del Príncipe.

» La Iglesia , conducida por el mismo

espíritu de dulzura de la ley de gracia, que su divino Maestro estableció sobre la tierra, ha suavizado mucho esta pena por sus cánones: parece asimismo que haya deseado, que los Príncipes temporales se conformasen en ello. En el año 538 mandó, que si alguno jurara por la cabeza, ó proferiera otra blasfemia del Santo nombre de Dios, si era Eclesiástico fuera degradado, y si era layco excomulgado: que el que hubiera oído jurar y no le denunciara, incurrirá sin duda en el castigo de Dios, y que el Obispo que no cuidara castigar esta falta, sería severamente castigado.

„Las penas canónicas de la Iglesia contra los blasfemos no estaban todavía concebidas, sino en términos generales de degradacion, excomunion y penitencia. Gregorio IX por una Decretal del año 1236 las explicó. Véase lo que contiene: *Mandamos, que si alguno se atreve á proferir públicamente una blasfemia contra Dios ó alguno de sus Santos, y principalmente contra la Santa Virgen, será castigado con las penas siguientes; á saber, que siete dias de Domingos durante la Misa de la Parroquia,*

estará derecho ó en pie fuera de la puerta de la Iglesia públicamente : que el último de los siete Domingos estará sin capa , los pies desnudos , y una correa atada al cuello : que los últimos siete dias de la anterior semana ayune á pan y agua : que durante este tiempo mantendrá ó dará de comer á dos ó tres pobres , segun sus facultades , si no lo puede hacer se le comutará con otra pena: que si rehusa cumplir esta penitencia , se le privará la entrada en la Iglesia mientras viva , y la sepultura Eclesiástica despues de muerto. Ultimamente esta Decretal dice , que el Obispo de la Diócesi á mas de estas penas canónicas le impondrá tambien la de veinte , treinta ó quarenta sueldos de multa , segun sus haberes ; y si es pobre, le condenará á lo ménos en cinco sueldos moneda corriente.

En los Fueros de Valencia en el libro tercero , fol. 33. B. se encuentran diferentes Fueros , que hablan de las penas impuestas á los que juran y blasfeman , que traducidos al Español dicen : *Que si alguno jurara en el juego diciendo mal de Dios ó de la Virgen María , pague diez sueldos , y*

desnudo sufra públicamente diez azotes. Y añade el Rey, que si alguno hablara mal de Dios ó de la Virgen, pague cien sueldos; si habla mal de los Apóstoles, pague cincuenta sueldos; si de los Mártires, veinte sueldos, y si no quisiera ó no pudiera pagar, esté todo un dia á la vergüenza. Y si la Justicia no le condenara á dicha pena, la pague de sus propios al Señor Rey. De las cuales penas el que lo descubrirá tenga la quinta parte, y puedan minorarse á conocimiento de la Corte y de los Prohombres.

„En el Fuero 10 del mismo título y fol. se lee: Item, como alguno ó algunos temeraria ó locamente ensucien sus lenguas y bocas diciendo mal de Dios y de la Virgen nuestra Señora, sobre lo que vos, Señor, con carta vuestra habeis mandado; esto es, que el hombre desnudo y la muger desnada con un lienzo que la cubra la cintura, corran la Villa azotados, que en servicio de Dios y de la Virgen gustéis añadir á la dicha pena, que despues de haber corrido la Ciudad ó Villa se pongan á la vergüenza, y estén todo el dia en castigo, y

sirva de exemplo á los demas. El Rey lo concedió con la circunstancia , de que si es persona de honor, que no trabaje corporal ó materialmente , pague por pena cincuenta morabatines de oro.

„En el Fuero 13 del mismo título dize : Si alguno en el juego ó en otro caso jurara por algunos miembros de Dios ó de la Virgen nuestra Señora , pague en pena cada vez que jurara cinco sueldos : y si jurara por algunas partes feas y vergonzosas, pague cincuenta sueldos ; de cuyas penas no pueda hacerse gracia ó condonacion ; al contrario por sola la instancia del Fisco se saquen, y pueda ser hecha averiguacion de oficio. Y si el Tribunal ó Justicia no exigiera á que se entreguen dichas penas , el Justicia quedará obligado á pagarlas de propios; y si el que habrá jurado en dicha forma no puede pagar , esté por tres dias á la vergüenza en la Ciudad , Villa ó Lugar donde las referidas serán cometidas. De cuyas penas tenga el acusador la tercera parte, y las otras dos sean aplicadas al Fisco en las Ciudades y Villas Reales. Y en los Lugares de Señorío á los Dueños.

„En las leyes del Reyno ó leyes de la Recopilacion , en el libro 8 título 4 de los blasfemos de Dios , nuestra Señora y del Rey , fol. 154 B. Ley 1 , en qué pena caen los que reniegan y blasfeman de Dios , dice : Porque á nuestro Señor Dios desplace mucho el desconocimiento, ordenamos , que qualquier que renegare ó denostare á nuestro Señor Dios ó á la Virgen gloriosa su Madre , ó á otro Santo ó Santa, hayan aquellas penas establecidas contra los tales en las leyes de las Partidas, que hablan en esta razon , y el Juez ó Alcalde do esto acaesciere haga pesquisa de su oficio , y si le fuere denunciado , ó lo supiere y no hiciere la dicha pesquisa , que pierda el oficio. (Don Juan I. en Viruescas año 1387).

„La ley 2 dice : Allende de las dichas penas ordenamos, que qualquier que blasfemare de Dios ó de la Virgen María en nuestra Corte ó á cinco leguas en derredor , que por ese mismo hecho le corten la lengua , y le den cien azotes públicamente por Justicia : y si fuera de nuestra Corte blasfemare en qualquier Lugar de nuestros Reynos, córténle la lengua , y pierda la mitad de sus bienes , la mitad de ellos

para el que lo acusare , la otra mitad para la Cámara : y Nos no entendemos remitir esta pena por suplicacion de persona alguna. (Don Enrique IV. en Toledo año 1462).

„La 4 dice: Nos , viendo que la guarda de las dichas leyes contra qualquier hombre ó muger que blasfemare de nuestro Señor ó de la Virgen Maria , ú otro Santo ó Santa en servicio de Dios , mandamos que sean guardadas: y mas , que qualquiera que oyere al que blasfemare , lo pueda tomar y prender por su propia autoridad , y lo pueda traer y trayga á la cárcel pública , y poner en cadenas; y mandamos al Carcelero que lo reciba en la cárcel y le ponga prisiones , porque de allí los Jueces pueden executar las dichas penas. (Don Fernando y Doña Isabel en Madrigal año 476).

„La 6 dice: Por quanto nos fué hecha relacion , que muchas personas así hombres como mugeres tienen costumbre de jurar por vida de Dios , y no creo en la fe de Dios , y no ha poder en Dios , y de bodo á Dios , y otros juramentos malos y feos en desacatamiento de nuestro Señor Dios , Nos queriendo proveer , porque cesen las cosas susodichas, defendemos y mandamos , que ninguna ni al-

gunas personas de qualquier estado ó condition que sean , no sean osados de jurar los juramentos ni palabras de suso contenidas, ni jurar por otro ninguno de los miembros Santísimos de nuestro Señor : so pena , que qualquiera persona que dixera las dichas palabras y juramentos , incurra en las penas que incurriera si dixera qualquiera de las palabras contenidas en la ley 5 , y aquella misma pena le sea dada y executada en su persona y bienes. Y mandamos á nuestras Justicias , y cada una de ellas , que así lo guarden y cumplan , y lo executen. Estas leyes que van citadas son bastantes. (El Emperador Cárlos V. y Doña Juana en Toledo año 1525 pragmática , y la manda guardar en Madrid año 1528).

DE LOS MÁGICOS , HECHICEROS Y ADIVINOS.

Orígen de la Magia y de la Astrología Judicialia , y la division de estas Artes en diferentes especies.

„ **E**stas artes engañosas llamadas ciencias

ocultas, vergonzosos monumentos de los errores del espíritu humano, parecen haber arrojado tan profundas raíces, que ni la experiencia de su falsedad, ni la prudencia de las reflexiones han podido desarraigarlas aun en los siglos mas ilustrados.

„No hay cosa mas contraria al interes del hombre como esta inclinacion funesta. ¿Cuán sensible le seria si llegara á este conocimiento de lo venidero por el qual tiene una curiosidad tan viva? ¿Qué satisfaccion hubieran gozado Priamo, Pompeyo y César si hubiesen previsto el desgraciado fin que les aguardaba? El hombre buscando lo venidero perderia el mas precioso de sus bienes, que es la esperanza. Se haria mucho mas infeliz por razon á esta vida, preveyendo todas las desdichas de que está llena, y todavía mas por relacion á la otra, desobedeciendo á Dios.

„Este es el cúmulo de la iniquidad, y último recurso de la corrupcion del corazon. El arruinado por los excesos del luxo, juego, torpeza ú otros deleytes, endurecido por las blasfemias expresas ó tácticas que acompañan ordinariamente este

estado , se arroja algunas veces en esta extremidad , recurriendo á las artes diabólicas , creyendo encontrar allí en qué satisfacer sus pasiones , ó reparar sus pérdidas. Otros miserables sin nacimiento , estudio y bienes , pero nacidos con un temperamento inclinado al mal , abandonados á su suerte por falta de educacion , ó corrompidos por una afeminada ociosidad ó malas compañías , dan en todas las ilusiones infernales , y de concierto con los demonios , no buscan sino como contentar su brutalidad ó avaricia , y sacrificar á estas pasiones todo el resto del género humano. Hay finalmente algunos que en otro tiempo se han entregado á este mal para saciar su ambicion , ó por una pura pero muy vana y perniciosa curiosidad.

„Despues de la pérdida de la inocencia de nuestros primeros Padres , y del castigo que tomó el Cielo , la esperanza que Dios les habia dado de un Redentor , les consolaba en su destierro : adoraban á su Criador , y le ofrecian sacrificios para reconocer su ser soberano , agradecer sus beneficios , y atraerse sus gracias y ben-

diciones. El demonio siempre enemigo del hombre, no habiendo podido destruir este culto religioso, que debia restablecer su felicidad, emprendió contrahacer á lo ménos las obras de Dios para grangearse los mismos honores, empeñar al hombre á tributárseles, y por esta apostasia perderle otra vez; pero como no tiene poder sino sobre los que han abandonado al Omnipotente, le faltaba todavía un famoso delincuente para este segundo atentado. La avaricia de Cain, sus zelos contra su hermano Abel, su fraticidio y tenacidad, que fuéron las funestas conseqüencias, le presentaron la ocasion: la posteridad del primero heredó de él la inclinacion al delito, y la facilidad por este medio de recibir todas las impresiones de los demonios.

„Los descendientes de Seth, tercer hijo de Adan, que habian conservado el culto de Dios, fuéron justos y marcháron en los caminos del Señor: así se empezó á ver sobre la tierra como dos pueblos diferentes, ó como habla un Santo Padre, dos Ciudades, una que tenia á Dios por Xefe, y la otra al demonio.

„Por la caída el primer hombre no habia perdido las luces que Dios le infundió al instante de su nacimiento : como dió á cada cosa un nombre que le convenia , conoció desde luego perfectamente la naturaleza y todas las propiedades ; sabia el numero , situacion y curso de los astros , sus movimientos y sus influencias le eran conocidas ; no hay animal , simples , piedras ni minerales , cuya virtud le fuera escondida. Esta ciencia pasó de él , y por sus instrucciones á los descendientes de Seth , que estaban baxo sus órdenes : es sin duda , que con estos conocimientos puramente naturales podian hacer entónces muchas cosas , que nos parecerian en el dia maravillosas y prodigiosas , porque no conocemos la causa.

„Los descendientes de Cain , que habitaban una region toda separada de los hijos de Seth , fabricáron Ciudades , levantáron tiendas , criáron ganados , inventáron el arte de forjar metal y hierro , y todo lo mas , algunos instrumentos de Música , porque eran avaros y dados á los placeres ; pero respecto á las ciencias su-

blimes no tenían evidentemente conocimiento alguno, puede ser que no quedara sino en la raza de los justos.

„El demonio aprovechó estas disposiciones para atraerse adoraciones. Dios hablaba entónces á los hombres ya por un Ángel que le representaba, ya por una voz sensible que les hacia oír, ya por una impresion que formaba en su espíritu. El demonio emprendió hacer otro tanto en la raza de Cain, donde exercia su imperio: les persuadió que era el autor de todas estas maravillas, que excedian sus conocimientos, y que entregándose á él les comunicaria este poder supremo. Muchos le siguiéron, les llenó de prestigios é ilusiones, y les hizo creer, que por ciertos encantos unidos á las palabras, á simples ó minerales, podrian cambiar todo el curso de la naturaleza. En efecto, sea por sus conocimientos mucho mas superiores á los del hombre, sea por sus encantamientos, les hizo hábiles impostores, y logró por reconocimiento las adoraciones. Estos por las cosas maravillosas que empezáron á obrar, atraieron inmediatamente á los de-

mas á su partido. Así fué como en el mundo empezó esta distincion entre estas dos ciencias, que han sido llamadas despues Magia blanca ó natural, y negra ó diabólica.

„Multiplicados los hombres sobre la tierra en el espacio de 1500 años, los descendientes de Seth y Cain, ó los hijos de Dios y las hijas de los hombres se unieron entre sí: el contagio de sociedades tan perniciosas se extendió; el número de los delinquentes aumentó; toda carne corrompió su camino; la malicia llegó á lo sumo en el hombre; todos los pensamientos de su corazon se aplicáron al mal, y Dios que se arrepintió de haberle criado, exterminó de sobre la tierra todo el género humano por un diluvio universal, á reserva de la sola familia de Noé. Hay mucha verosimilitud, que una complicacion de diferentes delitos atrajo al hombre este justo y severo castigo. Un Santo Papa no ha dificultado decir, que la Magia en que el Demonio habia infectado los espíritus fué la principal causa.

„Purgado el mundo por las aguas ven-

gadoras del diluvio , fué de nuevo poblado por la posteridad del Patriarca Noé. Dos de sus hijos Sem y Japhet imitaron la virtud de su padre , y fuéron asimismo llamados justos : Cham al contrario , despues de haberse atraído la maldicion de su padre por su imprudencia é impiedad, se entregó al vicio , y dió entrada al demonio en su corazon : baxo un tal maestro puso de manifesto este arte diabólico de la Magia ; compuso reglas en tres mil, ó segun otros en docientos mil versos , é instruyó á su hijo Misrain en ella.

„Pasados 130 años del diluvio los hijos de Noé dividiéron la tierra entre ellos: su padre aun vivia. Cham tuvo por parte la Syria , Arabia y Africa : eligió desde luego la Caldea , y despues el Egipto para su domicilio. Su posteridad formaba ya un pueblo muy numeroso y tan malo como él. Quando dexó este pais y pasó á Persia los descendientes de Sem que poblaban esta parte del mundo tenian Sabios ó Filósofos , á quienes en su lengua llamaban Magos , y que estaban en una muy alta consideracion. La ciencia que profe-

saban no era otra cosa , que esta filosofía natural infundida al primero de los hombres , que Sem aprendió de su padre , y perpetuada en su posteridad. Cham encontró el medio de corromperla , é hizo tantos prodigios por sus encantos y hechizos, que los Bactrianos le eligieron por Rey: le diéron el nombre de Zoroastre , que significaba en su lengua astro vivo , y transportáron á los de su Secta el nombre honroso de Magos , que los verdaderos Filósofos abandonáron despues por indignacion de verse así profanados : de esto ha venido el nombre de Magia.

„La Astrología Judiciaria saca tambien su origen de esta misma fuente. Dios crió los cuerpos de luz , y les colocó en el firmamento á fin de iluminar la tierra que separasen el dia de la noche , y sirvieran de señales para dar á conocer los tiempos y estaciones , dias y años. Los libros Santos que nos refieren este gran suceso no dicen mas : como el hombre se ha aplicado á conocer el número y movimientos de las esferas celestes , y de los astros que allí están unidos , que mide la magnitud,

observa el curso , las distancias , conjunciones , aspectos , inmediaciones ó separaciones , que les distingue por su claridad , que prevee los eclipses , ausencias y retornos , que explica finalmente los cometas y todos los demas fenómenos del Cielo ó del ayre , esta es la ciencia sublime y cierta que se llama Astronomía ; que baxe despues por conseqüencias naturales y necesarias hasta preveer todas las mutaciones de los tiempos y estaciones ; que juzgue asimismo de las alteraciones y variedades que pueden causar á todos los cuerpos sublunares en los humores y temperamentos , es una ciencia permitida que los antiguos llamaron Astrología.

„Pero como el demonio habia corrompido ó contrahecho por la Mágia esta ciencia ó filosofía natural , que se saca de las mas excelentes producciones de la tierra , y emprendió hacer otras tantas en esta parte que tiene por objeto los cuerpos celestes , Zoroastre , segun la comun opinion, fué el instrumento de que se sirvió. Este Príncipe hizo de los planetas otras tantas divinidades , y persuadió á los hombres,

que todo su destino pendia de sus buenas ó malas influencias : así se empezó á darles un culto religioso , que dió nacimiento á la idolatria : se les consultaba despues no solamente sobre la duracion de la vida , buena ó mala fortuna de los particulares , sobre ganar batallas y acierto en las empresas , sino todavía sobre el nacimiento , permanencia , destino y decadencia de las Repúblicas y de los Imperios. La locura llegó hasta el punto de hacer el horóscopo de las Religiones , y este es el arte vano y supersticioso que se llama Astrología judiciaria. La Caldea , Provincia de Asia , sujeta entónces al dominio de los Persas y patria de Zoroastre , fué el primer teatro de estos desvíos del entendimiento humano , y se llevaron á tal exceso , que en aquel tiempo , Caldeo , Mágico y Astrólogo eran tres nombres sinónomos , que se tomaban recíprocamente.

»Estos dos artes impios y supersticiosos Magia y Astrología judiciaria han dado lugar á todas las diferentes suertes de adivinaciones como otros tantos artes de invenciones subalternas en las que sus se-

quaces han seducido despues al público. Diéron á sus operaciones este bello nombre, y tomaron ellos el de adivinos, para persuadir que sacaban todo su conocimiento de alguna divinidad que les animaba ó respondia á sus consultas. Cada uno de ellos, segun era acosado por el demonio, tomó su partido y diferente modo de adivinar ó dar sus pretendidos oráculos, lo que les hizo conocer baxo distintos nombres. Los Ariolistas afectaron no predecir sino despues de haber consultado los demonios cerca de los altares, y haberles ofrecido sacrificios. Los Arúspices buscaban en las entrañas de las víctimas inmoladas los decretos del destino. Los Agoreros observaban para el mismo fin el vuelo ó canto de los páxaros. Los Pytonistas tomaban por su divinidad á Apolo Pytio, y no invocaban á otro en sus adivinaciones. Todavía hay quienes se sirven de figuras trazadas sobre la tierra, de sahumerios en el fuego, apariciones ó presagios en el ayre en alguna basija ó redoma llena de agua, lo que les hace llamar por relacion al elemento que emplean Geo-

mánticos , Pyrománticos , Hydrománticos, Nigromantes, y generalmente encantadores.

„De este número son los que pretenden por su arte diabólica explicar los sueños , ó encontrar tesoros escondidos y cosas perdidas. Hay otros que unen sus encantos á billetes ó simples , que cuelgan al cuello , á los brazos ú á otra parte del cuerpo, por los quales pretenden preservar de algunos peligros ó enfermedades , á lo que llaman *preservativos* : otros finalmente se vanaglorian tener el secreto de engendrar amor por ciertas bebidas que llaman *filtro* , de la palabra Griega *amar* : todos estos y los otros son otros tantos Mágicos baxo diferentes nombres. Véanse los demas impostores que la Astrología Judiciaria ha producido.

„Los que sacan Horóscopos observan el dia , y el instante del nacimiento hacen una figura del sistema donde cada astro estaba colocado entónces en el Cielo, y segun las buenas ó malas influencias que suponen en sus situaciones ó aspectos , oposiciones ó conjunciones , juzgan los destinos de aquel que les consulta. Estas su-

persticiones tuvieron en otros tiempos tanto crédito , que se llamó á estos por excelencia Matemáticos , dándoles este nombre honorífico , porque la Astronomía y Astrología natural y verdadera hace una de sus principales partes : así quando encontramos en las leyes los Matemáticos confundidos con los Mágicos y condenados, como de una misma sociedad , debe entenderse de los profesores de esta Astrología judiciaria , que van hasta querer predecir las acciones particulares , y decidir de la buena ó mala suerte de los hombres.

„Los Chîrománticos preocupados de estos mismos principios pretenden que los astros que dominan al nacimiento de un niño , imprimen en sus manos ciertos ligamentos ó caractéres , que segun sus situaciones y configuraciones en las partes de la mano que distribuyen á cada uno de los siete Planetas , se pueden conocer todos los acaecimientos de la vida del niño , sea por relacion á la naturaleza , sea á las costumbres ó fortuna.

Hay tambien Geománticos Astrólogos: estos pretenden , que por medio de un cier-

to número de puntos que arreglan con arte , apropian á los Planetas y á los doce signos del Zodíaco , encuentran ciertamente el tema del Cielo al instante del nacimiento del que les consulta , y le predicen atrevidamente su buena ó mala fortuna , ó le responden á las cosas dudosas que se les pregunta.

„ Los que hacen Talismanes de un cierto género , esto es , caractéres cuyos pretendidos efectos pasan los límites de la naturaleza , son impostores por el vano empleo de la Astrología judiciaria. Algunos Autores han querido poner los Talismanes en general en el número de las operaciones privadas ; pero segun otros que han estudiado mejor la materia , no hay sino de una especie que merecen ser proscritos. Los que por un abuso de la Astrología judiciaria , junta con alguna práctica supersticiosa y criminal , se atribuyen virtudes prodigiosas , como hacer ricos , conquistadores , invulnerables , favoritos de los Príncipes , ir muy léjos en un instante , y así de otras cosas , estos decimos jamas han sido reconocidos por gentes hábiles,

por verdaderos Talismanes , sino por los caracteres que los impostores ó gentes seducidas de otro modo fabrican. Por esto para explicarse segun las nociones vulgares sobre este artículo , se distinguen en muchos géneros , de quienes los solos que graban nombres de Ángeles incongnitos , letras dispuestas en un cierto órden , ó señales caprichosas con ceremonias supersticiosas, entran en el objeto de este tratado. Es de advertir , que se hacian estas suertes de Filacteres con metales , piedras ó planchas.

„El Hechizo ó maleficio no fué en su principio sino una especie de adivinacion que parecia del todo distinta y separada de las otras. Se hacia por la suerte ó por el encuentro fortuito de algun pasage abriendo un libro. Las obras de Homero y Virgilio fuéron las primeras que sirvieron para este uso , de donde este arte tomó el nombre de las suertes Homerianas y Virgilianas , segun aquel de los dos que se habia consultado : se servian tambien freqüentemente de ciertos puntos con nuestros dados que arrojaban , y por la combinacion de sus números sacaban sus pre-

dicciones. Como la suerte parecia siempre regir este arte , los que la exercian se llamáron *Sortiari* ó *Sortilegi* , de donde se ha hecho el nombre de Hechiceros : en substancia no se diferenciaban en cosa alguna de los Mágicos. Estos versos , pasages ó puntos consultados en apariencia no servian sino para ocultar el pacto efectivo que tenian con el demonio , del qual recibian las respuestas ; así no tardó mucho tiempo sin confundirse con los otros : apareciéron despues mas malos y perjudiciales que los demas ; toda su aplicacion no tuvo por objeto sino hacer daño á los bienes de la tierra , personas y animales , de suerte que de su nombre *hechiceros* todos los maleficios han tomado despues el de *suerte* : se mezclaban como los Mágicos en dar Filtros ó bebidas de amor , y baxo este pretexto daban para envenenar. Esto fué de tal modo conocido , que en latin *beneficium* significa igualmente Magia , hechizo y veneno. Verdad es , gracias al Cielo , que hay muy pocos ó ninguno de estos monstruos abominables , y si se encuentra de tiempo en tiempo alguno , por las

averiguaciones se halla que todos son embusteros é ignorantes. Estos impostores se sirven de este velo para engañar á los simples , cometer robos impunemente , asesinatos , envenenar ú otros delitos mas enormes , y empeñar á los que tienen la desgracia de dirigirse á ellos y creerles.

„Sin embargo no es preciso que el descubrimiento de estos pícaros nos conduzca al error de aquellos que han tomado esta ocasion para negar que ha habido encantadores , hechiceros y Mágicos en el sentido que les tomamos. Estas gentes , dicen , á quienes se ha dado estos nombres odiosos , hacian á la verdad cosas prodigiosas é increíbles ; pero no empleaban sino una ciencia puramente natural de la que sabian los secretos. Estos sucesos no nos admiran , sino porque ignoramos la causa que les produce. Todo lo que de otra parte se les imputa de asambleas nocturnas , llamamientos de espíritus , pactos con el diablo , impiedades , encantos y otros maleficios , son ilusiones de espíritus débiles ó melancólicos , que realizan , como quien dice , sus propios sueños , y se per-

suaden haberse cumplido efectivamente lo que no ha pasado sino en su propia imaginacion durmiendo ; ó bien (añaden) son habilidades concertadas por los embusteros , que aprovechan de esta opinion popular para sacar dinero de los que caen en sus trampas.

„Para destruir esta incredulidad , una sola prueba se presenta desde luego al entendimiento : pero para demostrarla por menor , seria demasiado largo : la reduciremos á estas seis principales de que indicaremos los lugares para no separarnos mucho de nuestro objeto. La primera , que en la Escritura santa se hace mencion de los Mágicos , y que si su ciencia hubiera sido puramente natural , Dios sin duda no hubiera hecho una ley expresa para que se les castigara con el último suplicio. La segunda , que los antiguos Autores Judíos y Paganos han hablado de este arte , y los mas sabios le han tenido en horror , y han juzgado á los que le exercian dignos de muerte. La tercera , que desde el principio del Christianismo los Padres , Doctores y Escritores Eclesiásticos

han exclamado contra estas abominaciones, y han movido á los Príncipes temporales á que hicieran justicia. La quarta, que la Iglesia en sus Concilios y Cánones continuamente ha excomulgado y manda á sus Pastores reiterar las excomuniones todos los Domingos en sus púlpitos contra los que profesan este arte diabólico. La quinta, que todos los Príncipes de la tierra han promulgado leyes contra este delito. La sexta finalmente, que los registros de los primeros Tribunales del Reyno están llenos de decretos condenando á pena de fuego á los convencidos de haberle cometido. Jamas podrá presumirse, que este gran número de leyes divinas y humanas, reprehensiones de los mas grandes de la antigüedad, estos decretos, anatemas de la Iglesia, decisiones de los Padres, Doctores, y de los primeros y mas sabios Tribunales del mundo, hayan tenido por objeto combatir una quimera.

Estos artes han sido condenados por la Ley de Dios ; que los mismos Paganos les han tenido horror y castigado con el último suplicio.

„**E**s especie muy notable , que todas las sectas , sea de Religion ó de Filosofía , han determinado penas contra los Mágicos y Hechiceros , á excepcion de los Epicurianos , porque no creian la existencia de los espíritus.

„Una de las leyes que Dios dió á los Israelitas , y que les mandó observar mas rigurosamente , dice : *No sufraís á los que usan de sortilegios y encantos , les quitaréis la vida : no os separeis de vuestro Dios para ir á buscar los Mágicos , y no consultéis á los Adivinos por no envileceros dirigiéndolos á ellos. Si alguno se separa de mí para buscar los Mágicos y Adivinos , y se abandona á ellos por una especie de fornicacion , atraerá sobre sí el ojo de mi cólera , y le exterminaré del medio de su pueblo. Si un hombre ó una muger tiene un espíritu de Python , ó espíritu de adivinacion , que sean*

castigados de muerte , apedreados , y su sangre caerá sobre sus cabezas. Dios para infundirles todo el horror que merecen estos delitos les advirtió por Moyses , que no exterminaria los Cananeos , Amorreos y otras Naciones idólatras sino por haberse abandonado á este crimen. *Cuidad* , les dice este primero de los Profetas y sabio Legislador, quando habréis entrado en el pais que el Señor vuestro Dios os dará, no imitaréis las abominaciones de aquellos pueblos , que no se encuentre entre vosotros quien pretenda purificar su hijo ó hija , haciéndole pasar por el fuego , que consulte á los adivinos , que observe los sueños ó agüeros , que use de maleficios , sortilegios , encantos , que consulte á los que tienen el espíritu de Pithon , y se entrometen en adivinar ó preguntar á los muertos para saber de ellos la verdad ; porque el Señor detesta todas estas cosas , y echará todos estos pueblos á vuestra entrada á causa de este género de delitos que han cometido : seréis perfectos y sin mancha con el Señor vuestro Dios : estas Naciones de que vais á poseer el pais escuchan los agoreros y adivinos ; pero vosotros habeis sido instrui-

dos de otro modo por el Señor vuestro Dios.

„Un Filósofo escribiendo sobre estas mismas leyes, dice, que la pena de muerte que se impone á los Hechiceros, Mágicos, Encantadores y Adivinos, no debe diferirse un momento despues que han sido descubiertos, sin esperar si han hecho mal ó no. Inmediatamente (añade) que se advierten ó vén escorpiones, serpientes ú otras bestias venenosas, se las mata sin aguardar que hagan movimiento para morder ó derramar el veneno. Es preciso usar lo mismo con estos abominables que mudan su naturaleza racional, suave y sociable de la humanidad, en la de bestias feroces, y que no estudian sino en hacer daño á otros.

„Los Griegos tenían una ley expresa contra los hechiceros, que decia, todos los que por encantos, palabras, ligaduras, imágenes de cera ú otro maleficio encantan ó hechicen á algunos, ó se sirven de esto para matar á las personas ó ganados, se castiguen con el último suplicio. Platon que refiere esta ley, advertia á los que se casaban, que cuidaran de estos en-

cantos ó ligaduras , que turbarian su union. Demóstenes observa , que en execucion á esta misma ley sobre la delacion de una criada , Lemnia hechicera de Aténas sufrió la pena de muerte : y Pausanias añade , que esta República la mas sábia de la Grecia , estableció un Tribunal de Justicia expresamente para castigar este delito y todas las demas supersticiones que se cometieran contra la Religion.

» Las leyes de las doce tablas , que los Romanos sacaron de los Atenienses , privan baxo pena de la vida hacer daño por versos encantadores ó por otros hechizos sea á personas , frutos de la tierra ó á los animales : previenen que el que incurra en este crimen sea abominable Sacer esto , que era entre ellos la señal de la mas alta indignacion.

» Numa Pompilio siempre ha estado en concepto de haber tenido comercio con los demonios , y que la Ninfa Egeria , con la qual se vanagloriaba tener ligazon , no era sino uno de estos espíritus infernales que le era familiar , y á quien consultaba en todas sus empresas. Lo cierto es , que era

hábil en la Magia , y lo podia ser muy bien si es verdad que estudió baxo tan hábiles maestros. Dexó á la posteridad todas las reglas en siete libros Latinos y Griegos , y segun las máximas de este arte fué como estableció los Augures , Sallianos y otros Ministros que debian exercer las supersticiones. Estos libros se encontraron en una piedra cerca del sepulcro de este Príncipe en el Consulado de Cornelio y de Bebio : se entregaron al instante al Pretor primer Magistrado de la Ciudad , y les llevó al Senado ; y por decreto se mandaron quemar públicamente , y que los Magistrados recogieran todos los demas libros de Magia que se encontraran y les quemaran , lo que se executó. El mismo Senado condenó á destierro á una muger llamada Marta por haberse solamente jactado , que por su arte adivinaria quanto sucederia en la guerra que los Romanos tenian á esta sazón con los Cimbrios.

„ Los Emperadores no disminuyéron en cosa alguna la severidad de las antiguas leyes sobre esta materia : uno de los principales cuidados de Augusto fué el des-

truir este arte infernal. Los Magistrados por sus órdenes buscáron exáctamente todos los libros , y se encontráron en Roma dos mil volúmenes , que al instante fuéron condenados al fuego.

„Tiberio se empeñó desde luego en aprender este arte , estudió baxo un cierto Trasibulo uno de los mas grandes Mágicos de su tiempo ; pero tuvo despues tanto horror , que hizo dar muerte á su Maestro Trasibulo , y por un edicto expreso mandó , que en adelante los procesos se siguieran segun el rigor de las leyes á todos los que exercian la Magia. Un Caballero Romano fué acusado ante Claudio de llevar un huevo de serpiente ó de gallo para hacerse favorables los Jueces en un pleyto que seguia : el Emperador juzgando que esta supersticion no podia ser fundada sino sobre el arte de la Magia le hizo condenar á muerte , y confiscó sus bienes.

„Neron , sin embargo de haber sido tan malo , imitó á sus antecesores en las órdenes que dió contra la Magia : llevó las cosas á mas alto punto , porque des-

pues de haber mandado castigar algunos Mágicos hizo publicar un edicto desterrando á todos los Filósofos de Roma y de Italia , porque esta ciencia favorecia el arte Mágico.

„La Magia tiene de comun con la idolatría y heregía el ser un delito del espíritu tanto como del corazon : así los delinqüentes son , como quien dice , reos de estado ó profesion , y no es necesario que pasen de la voluntad al acto como en los demas delitos para ser castigados.

„Estos encantadores daban villetes ú otros hechizos que llamaban *Philacteres*, esto es , *preservativos* , para preservar , decian , de peligros ó enfermedades : esta supersticion tuvo mucho curso en tiempo del Emperador Caracalla. Este Príncipe queriendo destruir totalmente el uso , mandó que no solamente el Mágico , sino tambien el que llevaria colgado al cuello , ó en otras partes estas suertes de pretendidos remedios ó preservativos , fueran castigados.

„Los Astrólogos judiciaarios , que se disfrazaban en aquellos tiempos baxo el nom-

bre honorífico de Matemáticos, fuéron de tal suerte desacreditados, que los Emperadores Diocleciano y Maxîmiano priváron el estudio de las Matemáticas, á excepcion de la Geometría. Estaba prohibido particularmente consultar á ningun Adivino ó Astrólogo, tocante á la vida ó destino del Príncipe ó de la República, pena del último suplicio, tanto contra el que consultaba, como contra el que respondia.

»Los que daban bebidas para hacer abortar, ó filtros para hacerse amar, aun supuesto que su intencion no hubiera sido de hacer mal, sin embargo como esta conducta siempre es peligrosa, si eran gentes de condicion vil, se sentenciaban á las minas, si de condicion honesta á un destierro y confiscacion de bienes; pero si resultaba la muerte de algunos, unos y otros de los que daban estas bebidas, sufrían el último suplicio.

De las Leyes de la Iglesia y de los Príncipes temporales contra la Magia y Astrología Judicial desde el principio del Christianismo.

„El fervor de los primeros Christianos les separaba tanto de estas ciencias infernales, que era ordinariamente la primer cosa que les hacian renunciar á los que abrazaban nuestra santa Religion. La Ciudad de Épheso, por exemplo, estaba llena de Mágicos: el impio Apolonio, famoso en este arte, se habia grangeado un gran número de sequaces. San Pablo fué allí á predicar el Evangelio; muchos de los que se convirtieron habian exercido los artes curiosos; traxeron inmediatamente todos sus libros y les quemaron á vista de todo el mundo: se calculó el precio, y se encontró que subia á cincuenta mil piezas de plata, que en el dia equivaldrian á 76000 reales de vellon. Así este vicio fué totalmente destruido en el principio de la Iglesia, y no se hace mencion de él durante los tres primeros

siglos del Christianismo. Mugeres de espíritu débil pervertidas por el frecuente trato con los Paganos , diéron de nuevo en estas ilusiones , y algunos hombres corrompidos siguiéron este mismo partido. La Iglesia se explicó por primera vez en el Concilio de Ancira en el año 314. Pronuncia excomunion contra aquellos y aquellas que se entrometieran en estas artes diabólicas de Magia ó hechicería , y mandó que fueran puestos en penitencia por espacio de cinco años ; y á los que les hubieran consultado ó introducido en sus casas para descubrir ó hacer algunos maleficios , sufrieran la misma pena. Manda en fin á los Obispos y demas Ministros tener gran cuidado para purgar de ellos la Iglesia , y arrojarles vergonzosamente de la asamblea de los fieles sino se convirtieren.

„Los Augures , Aruspices no fuéron comprendidos por los Paganos en el número de los Mágicos y Hechiceros ; al contrario , miraban el exercicio de las artes supersticiosas como otras tantas ceremonias sagradas , por las quales los orá-

culos de sus Dioses se hacian oír , y por esto sus leyes contra el arte Mágico no hacen mencion de estos. Habia siete años que Constantino se habia convertido , y no se atrevia á tocar este artículo , temia excitar alguna comocion en el Imperio lleno todavía de Paganos. Provistos de vasallos Christianos los primeros puestos , y la mayor parte de las altas dignidades de la toga y espada de la Corte y Provincias , se creyó con bastante fuerza para explicarse abiertamente , como lo hizo por una ley del año 319 , la que expresamente prohibe á todos los Aruspices y demas que tenian costumbre de servir en sus ceremonias , entrar en ninguna casa particular baxo pretexto alguno , aun en la de su mayor amigo , pena de ser quemado. Manda asimismo , que el que llamara á su casa algun Aruspice , sea desterrado y confiscados sus bienes. Finalmente declara , que aquellos que descubrieran este delito , no se tuvieran por denunciadores odiosos , ántes bien acreedores á una gran gratificacion.

» Los Paganos , que aun quedaban en

bastante número , se amedrentáron por esta ley ; se quejáron , y este Príncipe para sosegar su murmullo y mantener la paz, se vió obligado á concederles otra en el mismo año , que dice : que sin embargo que estaba privado á los Árúspices , sus Sacerdotes , y á todos los que servian á estas ceremonias entrar en las casas particulares, no debía entenderse privarles la entrada de sus Templos , y acercarse á sus Altares públicos para observar allí sus solemnidades , con tal que esto se hiciera de dia. La primera de estas dos leyes fué dirigida á Máximo Prefecto , ó primer Magistrado de Roma , y la segunda al Pueblo para sosegarle.

„Constantino tuvo todavía la condescendencia por su Pueblo idólatra y supersticioso de concederle en 321 una ley favorable á los encantadores , que dice : que con justicia las leyes se han armado de toda su severidad para castigar los Mágicos que emplean su arte para dañar á los hombres , ó excitar á las personas castas á la deshonestidad ; pero las que dan ciertos remedios provechosos al cuerpo

humano , ó que impiden por encantos los vientos , lluvias , granizo ú otras intemperies del ayre que dañen las cosechas de la tierra , no deben ser buscados , porque de su arte no se sigue perjuicio alguno; al contrario produce un gran beneficio conservando á los hombres los frutos de sus trabajos. Esta ley ha sido censurada de toda la posteridad , y verémos luego que fué revocada por uno de los sucesores de este Príncipe.

»Afirmándose mas y mas la fe , las leyes favorables á la religion y costumbres , hicieron el mismo progreso. Constan-
cio hizo publicar una muy célebre en el año 357 : contiene : *Que ninguno consulte á los Augures ó Matemáticos ; impone silencio perpetuo á los Caldeos , Mágicos , y á los vulgarmente llamados Malhechores , Maleficios , por los daños extraños que cometen; que se guarden de exercer en lo sucesivo estas artes perniciosas ; que la curiosidad de los adivinos quede enteramente muda ; finalmente , que el que rehusara obedecer la presente ley sea al instante decapitado , y que la espada vengue sus delitos.*

„El arte Mágico encierra en su malignidad dos diferentes delitos que le hacen igualmente odioso y condenable : el primero es querer entrar en los secretos de Dios anticipando lo venidero ; y el segundo hacer mal , sea para atormentar las personas honradas , sea para vengarse de sus enemigos. El Emperador Constancio detuvo el curso del primero por la ley antecedente , y acudió al remedio del segundo por otra del mismo año 357 , que dice, *que muchos tenían la audacia de usar el arte Mágico para invocar las almas de los difuntos , turbar los elementos , matar á sus enemigos y perjudicar á las personas honradas : que esta clase de gentes enemigos de la naturaleza deben perecer. Estos son sus términos : feralis pestis absumat : este género de suplicio que impone no se entiende fácilmente. Se ha interpretado de dos modos distintos ; unos pretenden que era la pena del fuego , sea que se tome esta palabra feralis en una ú otra de las significaciones que los antiguos le daban , ó por un sacrificio hecho á los muertos , ó por los funerales ordinarios. En el primer sentido es-*

ta ley podía entenderse que los Mágicos debían ser quemados como una especie de sacrificio que se hacia á las sombras ó almas de quienes habian turbado el descanso ; y en el otro, que como *in feralibus seu funeribus*, los cuerpos de los muertos se quemaban : la ley se habia expresado en este mismo término para dar á entender que los Mágicos debían asimismo ser quemados vivos. Citan por exemplo la primer ley de este mismo título , que impone esta pena de fuego á los Aruspices , ménos culpables que los Mágicos , y el testimonio del Jurisconsulto Pablo , que vivia mas de doscientos años ántes que Constancio , quien refiere que en su tiempo los Mágicos eran quemados vivos. Añaden finalmente , que la palabra *pestis* determina ciertamente este suplicio por la pérdida de la vida ; y que Ciceron y Virgilio la han empleado frecuentemente por una muerte causada por el fuego. Otros juzgan que estas voces *feralis pestis* significan la exposicion á las fieras , y que en este pasage *feralis* debe tomarse por *feris* ; pero sea lo que quiera convienen todos , que era la pena de muer-

te. El Christianismo que Constancio profesaba hubiera tenido poca relacion á esta primera explicacion de los términos de su ley, á ménos que no se hubiera servido para entrar en los pensamientos de los Paganos, sino solamente para hacerse inteligible á su pueblo al qual estaba dirigida, y acostumbrado á entender por estas palabras un cierto género de suplicio, sin atarse á ninguna de estas circunstancias supersticiosas del Paganismo. Puede ser tambien falta en la impresion de esta ley en uno y otro Código, y que en lugar de *faralis pestis* deba leerse *feralis pena absumat*, en cuyo caso seria sin dificultad, que esta pena hubiera sido la exposicion á las fieras, como Justiniano llama en otra parte á un igual castigo *ferales angustias*.

„La severidad de las leyes y buenas intenciones del Emperador no impidiéron que su Corte estuviera llena de Mágicos, Astrólogos y Agoreros. Juliano su pariente, á quien habia declarado César, estaba muy adelantado en todas estas supersticiones, atraia á los otros y les protegia con freqüencia. Estas fuéron las primicias

del delito que consumó siendo Emperador, y por lo que ha merecido el nombre odioso de Apóstata , baxo el qual es conocido. Habiendo advertido Constancio los perniciosos empeños de este jóven Príncipe, hizo una ley en el año 358, que dirigió al Prefecto del Pretorio , que dice : Si en todas las partes de la tierra los Mágicos son mirados como enemigos del género humano , es muy importante que las personas que componen la Corte del Príncipe , y que están mas cerca á su Magestad sean exéntos de este delito : por esto manda , que si se encontrara en la suya ó en la del César algun Mágico , Agorero , Adivino ó Matemático observador de sueños , ó infecto de alguna de estas artes que el vulgo llama Maleficio , sea prendido , y si convencido niega su delito , sea puesto á cuestión , y sus costados despedazados con garfios de hierro , sin que su estado le pueda eximir de esto , no obstante los privilegios concedidos á las personas constituidas en dignidad , que les exceptúan de estos tormentos.

„El Emperador Constancio no sobrevivió á esta ley sino dos años y algunos

meses, y su muerte detuvo todo el suceso. La Apostasía de Juliano su sucesor volvió á poner en crédito los Mágicos, Adivinos, Aruspices y demas supersticiones del Paganismo. Este impio no reynó sino diez y nueve meses, inmediatamente murió. Joviano que le sucedió, mandó cerrar los templos de los ídolos, privó los sacrificios, y llamó á todos los per-lados desterrados; pero su reynado que no duró sino siete meses veinte y dos dias, no fué ni bastante largo ni tranquilo para remediar todos los abusos que su antecesor introduxo en la religion. Los Mágicos á la verdad no se atrevian á cometer sus abominaciones de dia, pero las cubrian con las tinieblas de la noche, y este gran mal se debia todavía hacer cesar. Esto dió lugar á Valentiniano y Valente el año 364, primero de su reynado, á promulgar una ley contra estos restos de la idolatría: dice: *Que qualquiera que sacrificará á los demonios, invocará ó hará algunos encantos durante la noche, si es descubier-to y convencido, será castigado con pena de muerte.*

„Los que hacian profesion de la Astrología judiciaria , pretendian que esta ley no les comprehendia , y continuáron en esparcir por todas partes sus observaciones , enseñándolas públicamente baxo el título de Matemáticos : uno de los mas hábiles se atrevió á publicar un tratado muy extenso. Hay mucha verosimilitud que este libro fué quien dió ocasion á una ley de Valentiniano del año 370 : esta priva: *Dar al público ningun tratado de Matemáticas , enseñarlas , ya sea en público ó en particular , de dia ó de noche ; y manda, que el que contraviniera y sus discípulos sean igualmente castigados con pena capital , pues la falta del estudiante es tan grande como la del maestro que enseña un arte prohibido.*

„Como los Mágicos habian sido declarados por las leyes enemigos del género humano , cada particular creyó tener derecho de matarles inmediatamente fueran descubiertos. El pueblo se fundaba sobre esta máxîma autorizada por las leyes ; pero mal entendida , que todo hombre debe oponerse á los enemigos del Príncipe ó

del público : *In reos Maiestatis et publicos hostes omnis homo miles est*. De allí se seguia uno ú otro de estos dos abusos igualmente perjudicables á la seguridad pública. El uno , que freqüentemente se mataba al culpable temiendo que en la qüestion descubriera sus cómplices , y quitar por este medio el conocimiento de ellos á la justicia. El otro , que baxo este pretexto aparente se desasian algunas veces de su propio enemigo por este cruel camino. Estos fuéron los motivos que determinaron á los Emperadores Valentiniano, Teodosio , y Arcadio á proveer por una ley expresa del año 371 lo siguiente: *Manda á todas las personas que descubran algun Mágico conducirlo ante los Jueces al instante que lo hayan prendido. Priva muy expresamente con pena de la vida matar secretamente á ninguna persona , aunque notoriamente conocida culpable de este delito , ó baxo qualquiera otro pretexto que sea.*

„Alarico Rey de los Godos habiendo sitiado la Ciudad de Roma sobre el fin del año 408 , y hecho dueño al principio del de 409 , los Astrólogos judicia-
rios

Toscanos jactáronse durante el sitio , que por su arte estaba en su poder excitar truenos y tempestades que forzarían á este Príncipe á retirarse. Algunos de los principales de la Ciudad tuvieron la debilidad de escuchar á estos impostores , y permitirles hacer sus sacrificios impios en una de las plazas públicas. El pueblo y gentes honradas se indignáron de esto : y despues que el enemigo se retiró , el Papa Inocencio III , y los Magistrados escribiéron á los Emperadores Honorio y Teodosio que estaban en Ravena. Con este motivo hicieron publicar una ley , por la qual mandáron arrojar no solamente de la Ciudad de Roma sino de todos los demas Lugares del Imperio á todos los Matemáticos : hacer una pesquisa exâcta de todos sus libros y quemarles , y que si se descubria en lo sucesivo alguno que enseñara secretamente los errores de esta profesion , fuera al instante desterrado perpetuamente á las Islas.

„El error que la ley de Constantino hizo nacer en el 321 , permitiendo á lo ménos recurrir á la Magia para remediar las enfermedades ó conservar los frutos de

la tierra , subsistia todavía en algunos espíritus , y esto les arrojaba en muchas supersticiones. Las leyes condenando á los Mágicos al último suplicio , echándoles del Imperio , y haciendo quemar sus libros, diéron á entender bastante , que este abuso ya no exístia ; no obstante para quitar hasta la menor duda el Emperador Leon hizo una , que no dexa que desear sobre esta materia : dice : *Si alguno se encuentra servirse de encantos ó hechizos , sea para desviar ó impedir las calamidades que harian perecer los frutos de la tierra , se le trate como Apóstata , y se le castigue con el último suplicio.*

„La Magia , siendo obra de los demonios , ha penetrado en todos los estados del mundo donde estos malignos espíritus han tenido adoradores ; sin embargo no han podido con toda su sutileza esconder tambien su perversidad , que entre los mismos que les han ofrecido inciensos , el mas gran número y los mas ilustrados , no hayan perpetuamente condenado este desgraciado arte. Las leyes que acabamos de correr , no dexan lugar

de dudar respecto á los Griegos y Romanos idólatras. Las Naciones del Norte han juzgado lo mismo aun ántes de haber dexado los errores del Paganismo.

„La ley 5 de la Recopilacion lib. 8. tit. 3. fol. 154, dice: Porque muchos hombres en nuestros Reynos, no temiendo á Dios ni guardando sus conciencias, usan muchas artes malas que son defendidas y reprobadas por Nos, así como es catar agüeros y adivinanzas y suertes y otras muchas maneras de agorerias y sorterias, de lo qual se han seguido y siguen muchos males; lo uno pasar el mandamiento de Dios, y hacer pecado manifesto; lo otro porque por algunos agoreros y adivinos y otros que se hacen Astrólogos se han seguido á Nos deservicio y fuéron ocasion porque algunos errasen: por ende ordenamos y mandamos, que qualquier que de aquí adelante usare de dichas artes ó de qualquier de ellas, que hayan las penas establecidas por las leyes de las Partidas que hablan en esta razon: y que el Juez ó Alcalde do esto acaesciere pueda hacer pesquisa de su oficio, y si le fuere denunciado, ó lo supiere y no hiciere la dicha pesquisa,

que pierda el oficio. Y porque en este error hallamos que caen así Clérigos como Religiosos y Beatos y Beatas como otros, mandamos y rogamos á los Perlados que se informen de aquestos, y los tales que los castiguen y procedan contra ellos á aquellas penas que los derechos ponen. Porque herege es qualquier Christiano, y debe ser juzgado por tal, que va á los adivinos, y cree las adivinanzas, é incurre en la pena de la mitad de sus bienes para la Cámara. (Don Juan I en Virviesca año 387).

»La ley 6 de este mismo título, dice: Ninguna persona de qualquier estado ó condicion que sea, no sean osados de usar de estas maneras de adivinanzas: conviene á saber, de agüeros de aves, ni de estornudos ni de palabras que llaman proverbios, ni de suertes ni de hechizos, ni de catar en agua ni en cristal, ni en espada ni en espejo, ni en otra cosa luzia, ni hacer hechizos de metal ni de otra cosa, de qualquiera adivinanza de cabeza de hombre muerto, ni de bestia, ni de palmada de niño ni de muger vírgen, ni de encantamientos ni de cercos, ni de ligamiento de casados, ni cor-

tar la rosa del monte porque sane la dolencia que llaman rosa, ni de otras cosas semejantes á estas por haber salud, ó por haber las cosas temporales que codician; so pena que siéndoles probado por testigos ó por confesion de los mismos, que los maten por ello: y los que lo encubriéren en sus casas á sabiendas, que sean echados de la tierra por siempre. Y si las Justicias no lo cumplieren y executaren, que pierdan los oficios y la tercia parte de los bienes. Y mando, que porque esto sea mejor guardado, que las Justicias hagan leer este ordenamiento en concejo público, á campana repicada una vez cada mes en dia de mercado: y por cada vegada que así no lo hicieren leer, que pague en pena qualquier que así no lo hicieren seis mil maravedís, la tercia parte para la mi Cámara, y la otra tercia parte para Santa María de la Merced para sacar Captivos, y la otra tercia parte para el acusador. (D. Juan el II en Córdoba año 1400 á 29 de Abril).

„Ley 7. Que los Corregidores se informen de los que son adivinos, y aunque sean Clérigos hagan lo contenido. Es-

ta ley dice : Mandamos á los Corregidores y Justicias del Reyno se informen si alguna persona en su jurisdiccion y comarca dice cosas de por venir , ó otras cosas semejantes, ó si son adivinos : y los que hallaren culpantes legos los prendan los cuerpos , y tengan presos y castiguen : y los Clérigos lo notifiquen á sus Perlados y Jueces Eclesiásticos para que ellos los castiguen. (D. Fernando y Doña Isabel en los capítulos de Corregidores , en el cap. 53. en Sevilla año 1500).

DE LA SALUD.

De la salud en general.

„**E**l hombre siendo un compuesto de alma y cuerpo , cada una de estas partes tiene su vida y salud que conservar. La vida del alma consiste en su union con Dios por la gracia : su salud en la tranquilidad de sus pasiones por el exercicio de las virtudes. La Religion y Moral conduce al hombre en los caminos que debe seguir para conservar esta vida y salud espiritual , y la Iglesia le suminis-

tra el alimento , remedios y demas socorros necesarios para mantenerla. No hubiera sido menester mas á este respecto , si el hombre hubiera siempre conservado su razon , y cumplido sus obligaciones ; se desvía muy freqüentemente , y hemos visto lo que las leyes y cuidados de la Policía contribuyen para volverle en sí.

»La vida del cuerpo consiste asimismo en su union con el alma , su salud en la integridad y perfecta conformacion de sus miembros , acorde y justo temperamento de las quatro primeras qualidades que forman su constitucion , cálido , frio , seco y húmedo. Este es el dichoso estado que da el precio á todos los demas bienes perecederos de este mundo : sin ella las riquezas y honores son insípidos , los gustos consumen y no son de ningun uso ; contribuye asimismo al exercicio de las mas nobles costumbres del alma , sea en la política , en el moral , ó en las otras ciencias ó artes ; lo que hizo decir á un sabio Pagano , preguntado sobre el número de las virtudes , que no conocia sino una sola que es la salud , y que si se

E

le dan muchos nombres , no es sino para expresar sus diversas modificaciones en la alma , relativas á sus diferentes objetos y diferentes operaciones. Los Romanos le levantáron un templo en su Ciudad capital: estaba representada baxo el símbolo de una muger de un ayre grave y tranquilo , sentada sobre un trono , en una mano tenia una copa que ponía sobre un altar rodeado de una serpiente á la sombra de un arbolito ; la copa manifestaba el preservativo , ó remedio saludable contra las enfermedades ; el arbolito los simples de donde se sacan los mejores remedios ; y la serpiente la prudencia con que se deben usar. Se encuentra tambien algunas veces representada sobre medallas antiguas , en pie cerca del altar rodeado de la serpiente , y en lugar de vaso tiene en su mano un partere , y en la otra un palo , y esta postura algunos juzgan que era un ofrecimiento que hacia á Esculapio su padre , simbolizado por la serpiente.

„Un bien tan precioso como la salud , es al mismo tiempo tan frágil , que á cada instante está el hombre expuesto á perderle:

esto puede suceder , sea exteriormente por heridas , sea interiormente por la turbacion ó desarreglo de sus humores , y es uno de los principales cuidados de la Policía precaver estos peligros.

„Las precauciones contra los accidentes ó violencias , y las penas impuestas contra los que causan los unos , y los que cometen los otros , son otros tantos preservativos establecidos por las leyes para conservar al hombre esta salud exterior ; y no es de este el que se trata aquí , esto pertenece á otro tratado que tiene por título la seguridad pública.

„Esta parte de la salud que depende del justo temperamento de los humores , y que examinamos en este título , siendo todo interior , pide otros cuidados que le sean proporcionados. Quanto se puede hacer á este respecto por la Policía , consiste en tres puntos ; precaver las enfermedades ántes de nacer ; procurar la curacion de las que se han encendido ; y si son contagiosas tomar todas las medidas posibles para detener el progreso.

„La sanidad del ayre que nos circuye

y respiramos , la pureza del agua y bondad de los demas alimentos que nos sirven para sustentarnos , son los tres principales apoyos de la salud ; así para conservar al público un tan gran bien , y precaver las enfermedades que pudieran turbarle , es del cuidado de los oficiales de Policía remediar en quanto les sea dable, que el ayre no se infecte , que el agua y demas víveres no estén corrompidos.

„La excelencia y eleccion de los remedios , la integridad y capacidad de los Médicos que ordenan su uso , los Boticarios que les preparan , y los Cirujanos que obran para la salud todo lo que depende de las operaciones de la mano , son los solos medios humanos puestos en práctica para las curas de las enfermedades , y á esto debe proveer la Policía.

„La privacion de todo comercio entre los lugares sanos y los infectados de epidemias contagiosas ; los Laceretos ó casas de sanidad donde se hospedan quarenta dias los que vienen de paises sospechosos; poner al ayre los géneros que llegan de estos mismos paises , son las precauciones

mas generales contra el progreso de estas enfermedades: estos como todos los demas son del resorte ó cargo de la Policía, y como cada una de estas partes tiene sus reglas y máximas particulares, serán divididas en otros tantos títulos para evitar confusion.

EL AYRE MANTIENE LA SALUD

Y LA VIDA.

Medios generales para mantener su bondad.

Todos convienen, y nuestra propia experiencia nos lo persuade todos los dias, que nuestra vida depende de la aspiracion y respiracion del ayre que nos circuye; y que tan pronto como cesan estas dos acciones el alma se separa del cuerpo. Este elemento es quien da el movimiento á los pulmones, quien mantiene el del corazon, refresca la sangre, la purifica, facilita su fluidez y circulacion; y finalmente por

su medio los espíritus dan la facultad motriz al cuerpo.

„De estos principios se sigue necesariamente, que el ayre influye mucho sobre la salud, y que puede ser freqüentemente la causa de las enfermedades; su sutileza en insinuarse en todas las partes del cuerpo, la delicadez de los vasos ó venas que encuentra en su camino, y las entrañas sobre las quales obra tan continuamente, es tan grande, que sino es sumamente puro y templado, causa siempre alguna alteracion. La experiencia en todos tiempos hace cierto este inconveniente; pero los medios para remediarlos no penden siempre de nuestras facultades. Las mudanzas que suceden en el ayre, y que pueden dañarnos, son ordinariamente tan escondidas, tan sutiles ó tan universales, que son superiores á nuestros conocimientos y fuerzas.

„El Ayre, segun todos los Médicos, puede considerarse ó por razon á su substancia, ó á sus qualidades. En el primer sentido para ser bueno á la salud debe ser puro, sutil y limpio; y en el segun-

do , templado y tranquilo. Así añaden, considerando el ayre en su substancia , todos los vapores y exhalaciones que se levantan de los cadáveres , excrementos , estiércoles y otras inmundicias le infectan, le hacen pesado , grueso y mal sano ; si se le considera en sus qualidades , demasiado calor ó frio , los vientos que le agitan , lluvias ó nieblas que le cargan ó turban , son todavía otros obstáculos para la salud.

„Los remedios para estos últimos inconvenientes , que dependen de la variedad de las estaciones , aspecto de los astros , ó situacion de los lugares , no son del resorte de la Policía ; esto pertenece á los particulares facilitárseles cada uno segun sus necesidades y poder.

„Sin embargo , ha sucedido y sucede muchas veces , que en tiempos de un excesivo calor , el Magistrado ha mandado á los Ciudadanos arrojar delante de sus puertas muchos cubos de agua , todos á una misma hora para templar el ayre , imponiendo para su cumplimiento ciertas penas.

„Se debe privar asimismo quemar pa-

ja en tiempos de calor , ó en qualquier otra estacion , estiércoles , porquerías , yerbas y otras cosas que puedan infectar el ayre.

„Respecto á las demas mudanzas que pueden suceder en el ayre , respecto á su substancia que le infectan y corrompen, son mas fácilmente superadas ; y como la salud interesa en ello , es uno de los principales cuidados de la Policía el dar las providencias correspondientes.

„La limpieza interior de las casas , calles y plazas públicas es el primer , mas grande y eficaz remedio que puede practicarse ; la putrefaccion de las suciedades que se juntan quando no se cuida de la limpieza , es la que envia en el ayre las exhalaciones y vapores los mas malignos que causan las mas dañosas de todas las corrupciones.

„Primeramente es preciso empezar por la limpieza exterior , que es la de las calles , como la mas general y la que pide mayor cuidado. Esto se verifica por una experiencia que hizo M. Courcois Médico, por la que se juzgará de lo demas. Este vivia en Paris , y en su sala que daba á

la calle tenia unos gruesos morillos ó caba-
lletes con pomos de cobre , y dixo mu-
chas veces á los Magistrados y á sus ami-
gos , que todas las mañanas les encontraba
cubiertos de una tintura bastante espesa
de verde gris , la que hacia limpiar para
hacer la experiencia al dia siguiente ; y
que desde el año 1663 que la Policía de
la limpieza de las calles ha sido estable-
cida , ya no se han manchado mas. Saca-
ba pues esta conseqüencia , que el ayre
corrompido que respiramos continuamente
hacia otras tantas mas impresiones malignas
sobre los pulmones y demas entrañas , que
estas partes son incomparablemente mas de-
licadas que el cobre , y que esta era la
causa inmediata de muchas enfermedades.

»El aseo interior de las casas no es
ménos importante para la salud que el de
las calles ; basta para estar persuadido la
experiencia , que una sola familia infecta-
da ha corrompido el ayre é introducido
el contagio en toda una Ciudad.

»Esta limpieza de las casas en las Ciu-
dades consiste principalmente en estos qua-
tro puntos : 1. en tener letrinas ; 2. en no

guardar porquería ninguna corrompida : 3. no criar animales que causen alguna putrefaccion : 4. no infectar el ayre por ninguna exhalacion maligna.

»El uso de las letrinas es muy antiguo : en el año 144 las habia públicas en la Ciudad de Roma , distribuidas en diferentes quarteles , donde cada particular podia entrar con toda libertad , lo que contribuia mucho al aseo de la Ciudad y sanidad del ayre.

Algunos medios que contribuyen para mantener la sanidad del ayre.

»**L**os Carníceros , Bodegoneros , los que compran Píeles , los que venden Arenques, Sardinas y los Zurradores , son profesiones mucho mas sujetas que las otras á llenar de vasuras y de infecciones sus obradores y casas , y que dan lugar para precaver por providencias los daños que pueden resultar al público.

»Las Ciudades situadas cerca de rios están sujetas á ser inficionadas quando las aguas llegan á una cierta altura , ó salen

de su cauce ó cama por inundaciones, y quando se retiran queda siempre alguna cantidad en parages hondos, las que se corrompen y pudren. En estas ocasiones y quando sin esta circunstancia se encuentran detenidas y sin desaguadero, la Policía debe dar sus órdenes para hacerlas vaciar y darles corriente.

„No debe permitirse en las Ciudades que se hagan crias de animales que causen infeccion. De todos los domésticos no hay otros cuya infeccion de excrementos sea mas capaz de corromper el ayre como la de los cerdos, pichones, conejos y gansos ó patos.

„Se debe quitar de en medio de las Ciudades las profesiones ú oficios que puedan infectar el ayre. Hay de unas y otros que no pueden practicarse sino al raso sin mucho riesgo á la salud: tales son los Alfareros y fabricantes de Ladrillos, la Argilla, el Litargirio ó almartaga del Plomo que ponen en obra, no pueden co- cerse que no levanten cantidad de vapores groseros y malignos, que corrompen el ayre en lugares demasiado cerrados.

„Otra infeccion se encuentra , particularmente en esta Ciudad de Valencia, tan perjudicial ó mas , tanto para la salud , como para el aseo y limpieza de plazas y calles sobre la qual debe poner la Policía el mayor cuidado , y nadie extrañará si lo mira juiciosamente , que respecto á este ramo se den las mas rigurosas providencias para evadir los perjuicios notables que pueden seguirse. Esta infeccion , desaseo ó suciedad es la que causan los Ropavejeros en las plazas públicas y en sus casas , vendiendo muebles hediondos , viejos , asquerosos , sin conocimiento de donde han salido , ni en qué usos han sido empleados , comprados en Almonedas de personas que han muerto unas de enfermedades regulares , y otras de sospechosas , aunque no declaradas contagiosas , y no debe permitirse estén particularmente mezclados en plazas , calles ó casas juntos con los comestibles que sirven diariamente para abasto del pueblo , por los inconvenientes que pueden originarse.

POLICÍA DEL AGUA RESPECTO Á LA SALUD.

*Elogio del Agua y quanto contribuye
á la salud.*

„De los quatro elementos que componen el universo segun la comun opinion, no hay otro que haya sido mas universalmente estimado que el Agua. Los Teólogos la elogian y llevan sobre los otros, porque entra en los principales misterios de nuestra Religion, y por ser el símbolo de la gracia, el mas gran bien que podemos esperar en el mundo.

„Los Filósofos hablan de ella como el mas excelente y universal de todos los seres inanimados. Dicen, es el origen y principio de todas las producciones y generaciones; la que mantiene la vida de las plantas, como tambien la de los animales. El vino, si se cree á Empedócles, no es en efecto sino una agua digerida y rectificada en la viña. Contiene en su inte-

rior, dice un sabio Cardenal del siglo XV, una virtud universal susceptible de todas formas, y capaz de ser convertida en otras tantas diferentes substancias como hay de cuerpos distintos, minerales vegetables ó sensitivos; de suerte, añade, que se puede decir, que es la forma de todas las potencias, ó la potencia de todas las formas que constituyen los otros seres materiales. Todos estos grandes hombres no alaban ménos la utilidad del agua en lo moral, que sus efectos admirables en la Física. Los que se contentan de ella para beber, ó á lo ménos que ponen una suficiente cantidad, son ordinariamente mas sabios, tienen las pasiones mas tranquilas, y una conducta mas uniforme: la llaman por esta razon el elemento de los Filósofos, y nodriza de la sabiduria. Esto fué, segun su dictámen, lo que obligó á Licurgo á hacer arrancar todas las viñas de Lacedemonia para reducir á su pueblo á no beber sino agua. Platon ménos severo en sus leyes, permitió el uso del vino, pero con condicion de mezclar mucha agua; esto es, templar el furor y excesos de Ba-

co , por la sabiduría y moderacion de las ninfas , y con sus socorros hacernos útil este Dios , que estando solo y en su fuga no es capaz sino de dañarnos.

„En fin , los Médicos hablando del agua la ponen en el número de los alimentos mas útiles , y de los remedios mas excelentes. De la misma suerte dicen , que de los elementos el fuego es el solo que tiene necesidad de alimento para mantenerse , y que consume todo lo que le rodea. El calor natural que simboliza entre nosotros á este elemento , es tambien el primero que necesita de alimentos , sino destruye las demas partes de nuestro cuerpo , y se consume á sí mismo. Luego , segun ellos y nuestra propia experiencia , no hay cosa mas propia que el agua para humedecer la sequedad de este fuego , moderar su calor , y mantenerle en un justo temple. De esto se sigue , que despues de un largo ayuno , la naturaleza que siente mejor sus necesidades que nosotros , apetece mas beber que comer. El agua , añaden , es no solamente útil por sí misma , sino que entra en todos los demas alimentos , y en la

mas gran parte de los mas excelentes remedios , sea para su preparacion , sea para su composicion : sirve á mas de vehículo á los alimentos y remedios , para conducirles á las entrañas , facilitando la distribucion en todas las partes del cuerpo , y hacerles por este medio útiles , sea para alimento , sea para la salud.

»Todas estas grandes ventajas que sacamos del ayre explicadas en su tratado , y de la agua que exâminamos en este , eran de tal suerte conocidas por Hipócrates , que sin embargo de que no haya tocado sino de paso muchas de las mas importantes materias de la Medicina , ha escrito un tratado expreso y completo de estos dos elementos , y de los lugares donde se puede gozar de ella con una sanidad y pureza perfecta.

»El agua para ser buena , dice este Príncipe de la Medicina , y despues lo han dicho Plinio y Galeno , deber ser clara , sin gusto ó sabor , y sin olor. La mas ligera , añaden , de la que tiene estas qualidades es la mejor , porque siendo sus partes mas sueltas se introduce con

mas facilidad en las entrañas para humedecerlas y refrescarlas, y en los alimentos ó remedios para facilitar la coccion y hacerles útiles.

„Como los elementos son substancias muy simples, el agua tiene todas estas qualidades buenas quando se puede encontrar agua pura; los cuerpos extraños que se le mezclan son los que la corrompen y la hacen mala.

„El agua de las fuentes, segun dichos Autores, siendo ordinariamente la mas pura, es tambien la mejor. Así ponen en segundo lugar la de la lluvia recogida y purificada en cisternas. La de los pozos, dicen, es la tercera en bondad; pero todos convienen en que hay rios que merecerian la preferencia sobre las fuentes, si fuera posible separar de sus aguas todas las impurezas que se mezclan y acarrean consigo en su curso. Refieren el exemplo de los rios Enteo, Coaspe y Gange, cuyas aguas son tan ligeras y excelentes, que en otro tiempo los Reyes de Persia, de los Partos y el gran Mogol jamas bebian otras, y llevaban siempre una gran provision donde iban.

„Siendo el uso del agua tan comun y necesario para la vida, y su bondad tan útil para mantener la salud, no debe extrañarse que la Policía haga de ella uno de sus principales objetos. Las fuentes que resultan de las lluvias, no siendo del poder de los hombres, no hay reglamentos públicos que les conciernan, esto toca á los particulares que las necesitan en el pais donde es difícil tener otras, hacer cisternas propias para recibirlas y conservarlas. Vitrubio les instruirá suficientemente de lo que deben hacer sobre esto. Queda pues á los cuidados de la Policía las fuentes, pozos y rios: cada artículo de estos da lugar á otras tantas providencias.

Cuidado que los Atenientes y Romanos tomaron en que sus Ciudades fuesen provistas de buenas y abundantes aguas.

„El curso de las aguas desde su origen hasta la Ciudad, la construccion de los sitios donde deben guardarse, el cuidado de conservarlas en dichos sitios en

su pureza , y la distribucion que debe hacerse entre los Ciudadanos , sea en público ó en particular , son los solos objetos que pueden llamar la atencion de los Magistrados ó legisladores sobre este respecto.

„Los Atenienses establecieron en su Ciudad quatro oficiales distinguidos encargados solamente del cuidado de esta Policía de las aguas. Estaba en tanta estimacion este empleo , que no le daban sino á Ciudadanos de un distinguido mérito y que podian aspirar á las mas altas dignidades. Las demas Ciudades de Grecia siguieron este exemplo ; y Platon prescribiendo en sus leyes la obligacion de estos , dice, que toda su atencion consistia en estos dos puntos : Procurar que hubiera abundancia de agua en las fuentes , y que se conservara en su pureza de suerte , que sirviera á un mismo tiempo de adorno y comodidad á la Ciudad. Juzga sin diferencia este cuidado de las fuentes públicas, al que se debia tener por los templos, y queria , que qualquiera que causara algun impedimento ó perjuicio , si era extran-

gero ó esclavo , fuera preso y azotado ; y si era ciudadano condenado en cien dracmas de multa. Añade en fin , que respecto á las fuentes particulares que cada uno tuviera en su casa para su uso ó para regar sus heredades : si alguno voluntariamente las turbaba , enturbiaba ó viciaba , sea en su nacimiento , curso ó algibes , seria condenado á limpiarlas y purgarlas de todas las suciedades , daños y perjuicios , siguiendo el cómputo que hicieran los Jueces.

„Los Romanos se contentáron en sus principios con las aguas del Tiber. Su Ciudad era tan pequeña , que todos sus quarteles estando bastante inmediatos á las orillas de este rio , podian con facilidad recurrir á él , ó á algunos pozos ó fuentes de su territorio para todos los usos. Los Autores no están acordes sobre el tiempo que las aguas de las fuentes apartadas fuéron conducidas á Roma por canales subterráneos , ó por estos magníficos aqueductos , admirados de todas las Naciones. Plinio refiere , que el Rey Anco Marco fué quien empezó el primer aqueducto para conducir del Tiber á Roma

las aguas de la fuente Piconia , apartada de allí treinta y tres mil pasos. Otros dan todo el honor de esta empresa al Censor Appio Claudio : juzgan que este fué quien hizo conducir á Roma las primeras aguas de Fuente , y que se llamáron por su nombre Appia. Séase lo que quiera estas obras maravillosas que penetraban los montes por bóvedas de estructura admirable, y mantenian el agua en los valles sobre arcadas de una prodigiosa altura , se multiplicáron mucho con el tiempo. Frontin, gran Maestro de las aguas, reynando el Emperador Nerva , dice , que en su tiempo habia en Roma nueve de estos principales aqüeductos.

„El primero , segun dice , era el de Appio Claudio , que iba por la parte de Frascati , y desde su origen hasta la puerta Tergemina , al presente de San Pablo, tenia 11190 pasos. Se dividia en Roma en veinte pilas ó castillos de agua *Castella aquarum* , y de estas por tubos y llaves en diferentes lugares para el uso de 5 , 8 , 9 , 12 , 13 , 14 Regiones ó Cuarteles de la Ciudad.

„El segundo el del viejo Teveron, llamado *Anio Vetus*, empezado por Marco Curio Dentato Censor el año 481, y acabado por Fulvio Flaco gran Maestre de las aguas. Daba principio á veinte millas de Roma mas arriba de Tivoli; una porcion de esta agua se distribuia para la comodidad del lugar, y la otra iba á Roma, pero no era buena para beber, y servia para el riego de los jardines, lavar ropa, dar de beber á los caballos, y otros usos semejantes; su curso era de 42287 pasos por baxo tierra, y como de unos 702 sobre terrados.

„El tercero era el del agua Marcia, empezado segun Plinio por Anco Marcio, como se acaba de observar, y acabado ó emprendido, segun otros, por el Pretor Quinto Marcio Rey, por órden del Senado, el año 609, despues de los dos aqueductos antecedentes; su origen era segun Vigenere en los últimos montes Peliginos á 33000 pasos de Roma en línea recta; pero es menester darle 61710 pasos y medio á causa de sus giros; á saber, 54262 y medio baxo tierra, 188 sobre terrados

6 canales á la flor de tierra , y 6470 por encima de arcadas que igualaban en altura al monte Viminal. Esta agua era la mas clara y excelente para beber ; entraba por cerca de la puerta Esquilina , y desagaba en cincuenta y una pilas ó castillos de donde se distribuia para los cuarteles de los dos montes Viminal y Quirinal.

„El quarto aqueducto servia para conducir la agua Répula : fué construido por los Censores Eneyo Servilio, Scipio y Cayo Longino el año 628. Esta agua se sacaba del territorio de Frescati : no tenia origen señalado , sino muchas pequeñas venas ó ramos que se juntaban en un canal comun , tenia 15426 pasos de longitud , y terminaba en el Capitolio. Parte de ella estaba dividida y distribuida en el campo, y parte iba á la Ciudad. Desaguaba en catorce pilas para la comodidad de 4 , 5 , 6 y 8 cuarteles.

„El quinto era el de la agua Julia Agripa , hecho en tiempo de Augusto. Se juntaba de muchas fuentes en un grueso algibe á seis millas de Roma. Su curso era de 15000 pasos y medio , una porcion

servia para los campos, la otra estaba destinada para la Ciudad, entraba por cerca de la puerta Esquilina por los trofeos de Mario, y desaguaba en 17 pilas para la comodidad, de 2, 3, 5, 6, 8, 10 y 12 quarteles.

„El sexto fué asimismo construido por Agripa, trece años despues de acabado el antecedente: este servia para conduccion del agua Virgen, *Aqua Virgo*; que es el nombre que se le dió á esta agua, porque fué una doncella quien descubrió las venas á unos soldados que buscaban donde beber. Su canal empezaba á ocho millas de Roma cerca de Tusculum, tenia de curso 14105 pasos. Servia en parte para los campos: la que llegaba á Roma entraba por inmediato á la puerta Pinciana, y de allí pasaba al campo de Marte, desaguan-do despues en estanques para 7, 8 y 14 quarteles: se llama en el dia el agua Virgen, y es el solo de los antiguos aque-ductos cuyo uso se ha conservado. El Papa Nicolas V le hizo reparar: esta agua va al presente á Roma desde cerca del puente Sálaro por un canal subterráneo,

y se parte en muchos en el campo de Marte para uso del quartel.

„El séptimo empezaba en el Lago Alsietina apartado catorce millas de Roma, seis mil pasos á la derecha del camino real de Appio. Esta fué obra de Augusto, la que emprendió solamente para dar agua á su Naumáquia, porque la de este Lago no era ni sana ni buena para beber, así no podia servir sino para ahorrar la buena que se hubiera empleado para llenar este canal, que servia para los juegos Náuticos ó combates Navales, ó para riego de los jardines. Fué llamada con el nombre de su Autor, y algunas veces con el del Lago de donde se sacaba *Alsietina*. Tenia de curso 22072 pasos, y de estos 358 sobre arcos.

„El octavo lo empezó C. Calígula el año 799, y le acabó Claudio su sucesor en el de 800, servia para conducir del pais de los Latinos á Roma las aguas de las fuentes Cerúleas y Curcias por el espacio de 46000 pasos: era excelente para beber, y la mejor de todas despues de la Márcia.

„El noveno se empezó asimismo por

Calígula , y le acabó Claudio al mismo tiempo que el antecedente. Tomaba su principio á sesenta y dos mil pasos de la Ciudad para conducir la agua del rio Teveron (en latin Anio). Este rio en este lugar era muy cenagoso , porque estaba en un hondo , y sus orillas estando quasi á nivel de las tierras de su corriente , muchas avenidas de aguas de las lluvias descargaban allí. Este defecto obligó á Claudio mandar hacer á quatro millas de Roma un estanque para juntarlas , y que depositaran allí el barro de que estaban cargadas , lo que le hizo llamar *piscinam limariam*. El curso desde su piscina ó estanque hasta Roma era de 58700 pasos, tenia baxo tierra 49300 , la demas corría sobre arcos prodigiosamente levantados : en ciertos parages su elevacion era de 109 pies , y por esta altura se conducía hasta la cumbre de los mas altos sitios habitados de la Ciudad ; y como ya habia otro aqueducto que sacaba agua de este rio , se llamó *Anio novus*.

» Las aguas de estos dos últimos aqueductos entraban juntos en Roma por la

puerta Nævia en el dia *Puerta mayor* : la misma servia de arco al aqueducto en este parage. Pasaban sobre las alturas del monte Celion hasta el Aventino : se dividian en 92 pilas , y de allí en los catorce quarteles de la Ciudad. Todos los Autores han hablado de estas dos obras con maravilla y admiracion por su hermosura y magnificencia : costaron segun cálculo hecho por Vigenero , una cantidad que hace de moneda de Francia quince millones ochocientos ochenta mil pesos.

„Los tubos de que se servian para la conduccion de estas aguas eran de ladrillos ó tierra cocida , piedra , plomo ó madera ; pero la mejor y mas sana era la que pasaba por tubos de piedra ó de ladrillo , porque el plomo le comunicaba pesadez , y la hacia insípida , y la madera siendo sujeta á corromperse le daba mal olor.

„No era solamente para la comodidad de la Ciudad el uso que tenian de recurrir á estas fuentes apartadas , servian asimismo para los habitantes de las vastas llanuras por donde pasaban , sea para uso

de las casas , ó para la fertilidad de las tierras , por tubos de desagüe de una pulgada mas ó ménos segun se juzgaba necesario.

„La que llegaba limpia á la Ciudad, segun cálculo de Vigenero , eran quinientos mil toneles en veinte y quatro horas, por diez mil trescientos cincuenta tubos de una pulgada interior de circunferencia cada uno. Estas eran recibidas en grandes pilas cerradas y cubiertas de edificios magníficos , que servian tanto de adorno como de utilidad ; se llamaban estas pilas ó edificios *Dividicula* , porque desde allí se distribuia en las calles , ó *Castella aquarum*, por estar hechos á modo de pequeños castillos. Agripa mandó hacer por sí solo durante fué Edil 130 adornados de estátuas y columnas de mármol , y lo restante muy soberbio y magnífico.

„La agua de las pilas se dividia en diversos canales ó tubos que iban por bajo tierra á diferentes sitios de la Ciudad: si era buena para beber se conducia y desaguaba en otras pilas mas pequeñas para la comodidad y uso de ciertas calles;

y estas son las que llamaban propiamente *Fuentes*, y que tienen relacion con las nuestras; tenian asimismo llaves que se llamaban *sifones sifonculi*, *salientes*, las quales se cerraban quando se habia tomado la que se queria.

„Al principio hubo una ley que privaba severamente á qualquiera que separara ó dividiera alguna porcion de esta agua; pero despues de Augusto como el número de los aqüeductos aumentó y no habia rezelo de que faltara en la Ciudad, hubo pocos Ciudadanos distinguidos que no tuvieran en sus casas ó jardines pilas para sus usos particulares. Se les concedia una cierta cantidad de pulgadas, onzas, dracmas ú otras medidas segun su necesidad, y á proporcion de los tributos que pagaban; pero estaba muy expresamente privado apropiarse, separar ó dividir porcion alguna sin una concesion expresa del Príncipe, baxo pena de castigo y confiscacion de las heredades donde era conducida. Estaba asimismo prohibido baxo las mismas penas tomar la que estaba asignada en otra parte que en

los castillos donde se medía , para que no se distribuyera á ninguno sino la que debía tener.

„El número de estas concesiones particulares se multiplicó de tal modo , que los Emperadores Graciano , Valentiniano y Teodosio para poner algun orden mandaron , que no se concediera á las mas grandes casas que tuvieran baños sino dos ó tres onzas á lo mas , en atencion á la eminente calidad de las personas ; á las medianas que los tuvieran una onza ; y á los que no les tenian una media onza.

„En quanto á la que no era buena para beber , tal como la de Teveron , la distribuian de estas pilas ó castillos por tubos subterráneos , que iban á desaguar en algibes llamados *lacus* , cerrados por todas partes como estanques. Todas las aguas de lluvia , y las que desaguaban de las fuentes de buena calidad , ó que se perdian por las llaves , y se llamaban *aquam caducam* , iban á parar á estos mismos estanques. Esta de los lagos servia para dar á beber á los Caballos , lavar ropa , enxavonar y apagar los incendios. De estos

lagos pasaban á otros que desaguaban á los baños y lavaderos en las casas de los Bataneros y Zurradores, que tenían necesidad de ella para sus obrages, ó á los jardines para su riego, y despues de haber servido para muchos usos, se juntaban en las cloacas para limpiarlas, y luego desaguadaban en el Tiber.

„La renta que se sacaba de la distribución de las aguas para usos particulares era muy considerable. Teniendo Frontin la Superintendencia hizo la liquidacion y encontró que subia á doscientos cincuenta mil sextercios por año.

„Esta renta se empleaba en fabricar nuevos aqueductos, restablecer ó reparar los antiguos; quando no bastaba para mantener este gasto, cada Ciudadano y habitantes de las poblaciones de qualquiera condicion y calidad que fueran, privilegiados ó exêntos, estaban obligados por leyes á contribuir. Los Emperadores Honorio y Arcadio queriendo aliviar á sus vasallos de una parte de este gasto mandaron por dos leyes del año 390, que los dineros públicos destinados para los jue-

gos profanos del Paganismo , sirvieran en lo sucesivo y se emplearan en fabricar y reparar los aqüeductos , y que cuidaran de ello los Magistrados.

» Los habitantes del campo por cuyas tierras pasaban los aqüeductos , estaban obligados á limpiarles de todas las inmundicias y suciedades de suerte , que el agua llegara á las pilas pura y curiosa. Para animarles á este servicio y darles lugar de aplicarse , estaban exéntos de todos los demas cargos , responsiones , ó imposiciones públicas ; pero tambien los que se descuidaban se les castigaba confiscándoles sus heredades , adjudicándolas al Fisco , dándolas á otros mas cuidadosos de su obligacion. Tenian asimismo la de plantar árboles cada uno en sus heredades á la derecha , izquierda , y á lo largo de los aqüeductos , porque los naturalistas dicen, que el agua que pasa por parages frescos y baxo sombra de árboles es mas sana; pero privado plantarles mas cerca de quince pies de uno y otro lado del aqüeducto ó aqüeductos , y arrancar los que nacieran nuevos en esta distancia , por razon

que las raíces no dañaran el material de las obras.

„Tan altas y difíciles empresas no podían llevarse á su perfeccion , y el público recibir todos los socorros que debía esperar sino con muy grande vigilancia, y aun hubiera sido difícil lograrlo sin mucha autoridad ; así los Cónsules en ciertos tiempos no despreciaban aplicarse por sí mismos y juntar á los cargos unidos al supremo grado del gobierno las de la conduccion y distribucion de las aguas. Los Censores tuvieron al tiempo de su creacion la intendencia , y este fué uno de los cuidados que se impuso despues á los Ediles Curules.

„Augusto en la gran reforma que hizo en Roma al principio de su reynado, separó de los Cónsules y Ediles esta porcion de la Policía general ; y para su mayor vigilancia creó un cierto número de Oficiales baxo el título de *Comisarios de las aguas* ; estableció sobre ellos un Superintendente ó *Gran Maestre* , y dió este empleo á Márco Agripa su yerno y favorito para que le disfrutara per-

petuamente. Agripa era acreedor á esta eleccion ; habia aumentado las aguas de Roma miéntras fué Edil con setecientos lagos ó algibes , ciento y treinta castillos, ciento cincuenta bombas , y adornado todas estas obras con trecientas estátuas de bronce ó mármol. Inmediatamente que fué gran Maestro de las aguas , formó una compañía de 240 oficiales todos de su casa y á sus expensas para tenerles mas sujetos á su voluntad : quando murió les recomendó á César , quien les mantuvo de la renta de las aguas baxo el título de *Familia pública*. El Emperador Claudio añadió otra compañía de 460 mantenidos del Fisco , llamada *Familia del César*. Estos 700 hombres de las dos compañías estaban distribuidos en diferentes oficios distinguidos por sus nombres y sus empleos; los unos llamados *Villici* estaban colocados en las poblaciones que tenian por concecion algibes de agua para cuidar de que no se abusara de ella. Los encargados en la Ciudad de partir las de los castillos en las fuentes públicas se llamaban *Castellarii* ó *Custodes aquarum*. Habia otros para la

distribucion por pulgadas, dracmas, ú otras medidas para los particulares que tenian concesiones: su título era *Siliquarii* de *siliqua*, pequeña medida de que se servian y era la sexta parte de un escrúpulo y décima de una dracma. Los Fontaneros que tenian la inspeccion de mantener los tubos y conductos se llamaban *Aquileges*, y los que cuidaban de los edificios *Aquitectores*. Los Inspectores *Curatores aquarum* tenian toda la autoridad sobre los otros para hacerles trabajar; daban cuenta al Superintendente de las aguas *Consularis* ó *Comes aquarum*, y este estaba subordinado al primer Magistrado de la Ciudad *sub dispositione Praefecti urbis*, para lo que era de jurisdiccion y conocimiento de causa. Así es como se mantuvo en Roma esta Policía tan importante á la salud y comodidad de la vida tanto como duró este Imperio.

Policía sobre los Rios respecto á la salud.

„La agua de los rios no es solamente propia para beber y preparar los demas

alimentos , para adorno de nuestros jardines , ó para algunos usos particulares como el de las fuentes ; su utilidad es mucho mas extendida : sirve para la navegacion , para el comercio , y para facilitar la abundancia en las mas grandes Ciudades ; riega en ciertos lugares nuestros llanos y campos , y les hace fértiles. Muchos artesanos no pudieran perfeccionar sus obras sin sus socorros , y para los Molinos de pequeño uso que los riachuelos de las fuentes hacen moler ; hay otros muchos mas considerables sobre las orillas de los rios. Por esto las leyes que pertenecen á las aguas de los rios son en mucho mas gran número , y mas diversas que las que tienen por objeto las fuentes ; pero como no se trata aquí sino de la salud del agua del rio , no es considerada sino en tanto como sirve para beber , ó que entra en algunos alimentos ó remedios ; y así no debo detenerme sino en los medios establecidos para conservarla en su pureza.

„El agua de los rios no adquiere impureza sino por la mezcla de cuerpos ex-

traños que arrastra en su curso , que se arrojan diariamente ó cuelan , y caen por sí mismos , sea por accidente , sea por su propio peso. Así como las Ciudades son mas freqüentadas y mucho mas llenas de inmundicias que los campos , en ellas se deben tomar mas grandes precauciones. La facilidad que cada Ciudadano encuentra en arrojar al rio las vasuras que le incomodan ; ciertas profesiones que no pueden exercerse sino separando de sus obras mucha impureza , ó mezclando en ellas muchas drogas ó ingredientes sucios y dañosos á la salud , son los dos principales escollos de la sanidad del agua del rio en las Ciudades grandes. Una de las providencias que deben tomarse es, que no se barran las calles miéntras llueve y despues que ha cesado de llover , hasta que las aguas claras de los arroyos hayan escurrido , y mandar seguidamente limpiar y trasportar las inmundicias fuera de las Ciudades á los muladares , baxo cierta pena.

»Hay oficios que tienen tanta necesidad de agua para preparar sus obrages

ó géneros , que seria muy del caso ejercerles cerca de los rios. Hay otros que el agua del rio les es absolutamente necesaria. Los primeros que debian colocarse, los que hacen esta profesion inmediatos adonde hubiera corriente de agua, son los Carniceros , los que venden sardinas , arenques y todo género de pescado salado ; y del número de los segundos los Zurradores, Curtidores y Tintoreros. Estos á mas incluyen tanta infeccion, y se sirven de ingredientes tan dañosos al cuerpo humano, que se deben tomar muchas medidas en la eleccion de los parages donde deben permitirse para que no alteren la salud.

„En todas las Ciudades grandes hay gentes que no tienen otro empleo que el de sacar agua de las fuentes , pozos ó rios , y venderla ó distribuirla al público. En quanto á la de las fuentes véase el órden que debe observarse en el tratado de las fuentes ; y en quanto á la de los rios el cuidado de la Policía consiste en obligar sacarla de en medio de la corriente , que es la mas pura y limpia. Se tratará de esto quando se hable de los

que venden agua por las calles, plazas y esquinas.

*Policía del Pan respecto
á la salud.*

„De todos los alimentos el Pan es el mas comun y universal, nadie puede pasar sin él, entra en todas nuestras comidas, y frecuentemente es el solo mantenimiento de la vida del pobre. Así, con mucha razon debe interesarse tanto en la bondad, como en su abundancia. El gran numero de providencias dadas en todos tiempos á los que le hacen y venden; el orden y disciplina que deben observar; y la severidad de las penas pronunciadas contra los transgresores, dan á conocer bastante quán importante al bien público se ha juzgado esta Policía; pero no es este lugar de referirlas, se verán en otros tratados.

„Aquí no se ha de considerar el pan sino por relacion á las qualidades que debe tener para ser útil á la salud: hay tres principales y que incluyen todas las

otras. La primera, que la harina sea de buen trigo, que no esté agria, caliente, que no tenga mal olor, ni esté gastada. La segunda, que la pasta ó masa esté bien levantada. Y la tercera, que esté bien cocido.

„A los particulares les es fácil precaverse contra el pan hecho de mal trigo, mala harina ó mal cocido; el gusto y vista descubren bastante uno y otro defecto: no es lo mismo de la fermentacion que hace levantar la masa, la sutiliza, la hace mas ligera; porque la mas mala es algunas veces la que da mas apariencia de bondad al pan.

„No debe entrar en la composicion del pan sino agua, harina y levadura; esto es, una poca masa fermentada que comunica su qualidad á la otra y la hace levantar. Los Panaderos franceses al principio del siglo diez y siete inventaron un nuevo modo de amasar, donde entra leche y sal, que es de un gusto mas delicado que el otro. Esta mezcla de leche y sal haciendo la masa mas pesada, la levadura ordinaria no tenia sufi-

ciente fuerza para hacerla levantar, y añadiéron levadura de cerveza, que hace el pan mucho mas ligero y tierno.

„Para que el pan sea muy bueno y sano, si se cree á Hipócrates, á Galeno, y á todos los buenos Médicos antiguos y modernos, no es menester sino harina de buen trigo, bien molido, y separada del salvado, suficiente cantidad de levadura, agua pura y limpia, y si se quiere algunos granos de sal de que se forma una masa, la qual debe ser bien amasada, bastante levadura, y en fin puesta al horno caliente, y á tal grado, que toda la miga sea igualmente cocida sin que la corteza se queme. La Cerveza, dice Cornelio Tácito *de moribus Germanorum*, esta triste bebida compuesta de una yerba que en Alemania se llama *oblon*, por otro nombre *lupulo*, de cebada ó trigo corrompido y agua podrida frecüentemente sacada de los charcos, tan pronto como fué inventada se condenó por Dioscórido, Galeno y otros Médicos, y por los hombres mas ilustrados. Todos la tachan de dañar la cabeza, los nervios y par-

tes membranosas , de engendrar malos humores ó sucos , de causar una embriaguez mas larga y penosa que la del vino ; y tanto la dificultad como supresion de la orina , y algunas veces tambien la lepra. ¿Qué bien puede esperarse , ó por mejor decir , qué mal no debe temerse de la parte de su espuma mezclada con el pan?

»Decir , como lo dicen los que la defienden , que no se ha visto todavía ninguno que se haya muerto ó caido enfermo al instante por haber comido este pan, no es buen medio para libertarla de los daños que le atribuyen. Sucede lo que á las pastas , al azúcar refinado con cal y alum , las carnes duras saladas con pimienta y especias , como el vino que se le pone cal , cola de pescado ú otras cosas de por sí malas , que los que tienen algun cuidado de su salud las evitan , aunque ninguna de estas hagan perder la vida y la salud el mismo dia que las usan.

„La carne de la Carnicería es el alimento mas ordinario despues del Pan , y por consiguiente el que puede mas y mas á menudo interesar la salud. Todas las precauciones que pueden tomarse á este respecto consisten en estos quatro puntos: Que los animales estén sanos ; que se maten , y no muertos de enfermedad ó ahogados ; que la preparacion de las carnes se haga con aseo ; y que se vendan al tiempo correspondiente , ni demasiado pronto porque dañan la salud recientemente muertas , ni corrompidas por haberse guardado mucho.

„En las tablas de las Carnicerías no deben permitirse luces encendidas de dia, porque las carnes que no son vendibles, amarillas , corrompidas y ajadas parecen á los compradores muy blancas y frescas por razon de la luz.

„Á los Posaderos y Pasteleros no debe dárseles licencia para matar en sus casas, porque vendiendo las carnes cocidas , hay muchos defectos que no se pueden conocer.

„Los malos granos en los bueyes y carneros son lo mismo qué la lepra en los cerdos, así la precaucion que se debe tomar es arrojar las carnes; ántes de ponerlas en venta deben ser visitadas por peritos inteligentes.

De los que venden carne de Cerdo.

De todos los animales que sirven para alimento del hombre no hay otro mas sucio que el cerdo: se alimenta de todas las vasuras que encuentra, y elige siempre para acostarse el lugar mas infecto y el lodo mas hediondo. De esto proviene sin duda que de todos los animales es el mas sujeto á la lepra, la mas vil de todas las enfermedades, y cuyo contagio se debe temer mas que los otros: así se ha tomado y debe tomarse mas precaucion por relacion á la salud sobre el comercio de esta carne, que sobre los demas alimentos.

„Para saber ó conocer si están sanos, ó si se deben vender sin perjudicar la

salud , pueden establecerse en título de oficio tres suertes de inspectores para este exámen : unos con el nombre de expertos de lenguas para visitar la lengua de los cerdos en la plaza ántes de venderles , pues se juzga que quando tienen esta enfermedad salen en esta dicha parte postillas ó manchas blancas , y algunas veces úlceras que la indican ; pero por razon de que esta señal no aparece siempre , y en ciertas ocasiones es equívoca. Los otros que deben nombrarse han de ser los matadores encargados en matar y desollar los cerdos , para reconocer las partes interiores del cuerpo de dichos animales si están sanos ó no. Queda todavía la aprehension , que esta enfermedad se oculta muchas veces en el centro de las carnes ó tocino , y no puede descubrirse sino quando está hecho pedazos y puestos para vender al público: por esto se han de crear terceros inspectores con el título de corredores ó visitadores de las carnes , tocino y manteca de cerdo para hacer este exámen ántes que se venda al público. Estas advertencias generales bastan para hacer entender lo que

debe observarse en este comercio relativo á la salud.

*De los que venden Gallinas y aves,
ó animales cocidos ó asados.*

„**D**eben visitarse tres ó quatro veces á la semana las casas y tiendas de los Gallineros y Gallineras, los conejos, perdices, liebres y qualquiera otra caza muerta, á fin de reconocer las carnes corrompidas, las que se quemarán parte delante de la casa, y las otras se arrojarán al sumidero. Mandar asimismo que no se guarde sino de un dia para otro la carne cocida, y que estén todas bien acondicionadas y guisadas. Como que no se venda volatería ahogada ó muerta naturalmente.

De los Pescados de mar y agua dulce.

„**E**l pescado de mar, como alimento, se vende por los que hacen este comercio de tres modos distintos: hay de fresco como sale del mar, seco ó sahumado y

salado. Todas las precauciones que deben tomarse respecto á la salud consisten en estos tres puntos : que no esté corrompido quando se vende fresco : que no lo esté ántes de salarle , secarle ó sahumarle ; y finalmente que no se emplee alguna composicion falsa para blanquearle ó darle otro gusto quando se le quite la sal.

„No hay cosa mas capaz de infectar y corromper el ayre como las aguas de los baños que han servido para desalar el pescado. Es un hedor insufrible quando se guardan aunque sea poco tiempo , y sobre esto se debe tener mucho cuidado.

„Las ostras con concha deben tambien visitarse ántes de venderse para ver si están defectuosas. En quanto al pescado de mar debe cuidarse de que no esté falsificado con cal.

„En los de agua dulce deben guardarse las mismas precauciones ; en los dias de carne deben visitarse Miércoles , Viernes y Sábado , y en la Quaresma todos los dias.

De la Manteca y Leche.

„Se ha de tener cuidado de que los que hacen el comercio de manteca fresca ó salada no las mezclen para darle un color mas amarillo, sea poniéndole flor de tornasol, ú otras flores, yerbas ó drogas; que no se mezcle manteca vieja con nueva, sino que se venda separadamente.

„La leche es un alimento de gran uso; nuestra propia experiencia nos lo persuade todos los dias; es el alimento de los niños en su tierna edad: los adultos se sirven de ella freqüentemente en sus comidas; se da hasta en las enfermedades mas agudas y desesperadas: así jamas será excesivo el cuidado, ni por demas las precauciones que puedan tomarse contra todo lo que pueda corromperla ó alterar su calidad.

Frutas y Legumbres.

„Deben visitarse todos los dias y en todos tiempos las frutas y legumbres que llegan y se exponen en venta en los mercados y plazas públicas. Si se encuentran

corrompidos ó gastados , tomarles y castigar á los vendedores.

„No permitir á los revendedores ó revendedoras comprar cosa alguna perteneciente á jardin ó huerto , sino en la plaza ó mercado público , para que puedan visitarse y exâminar ; ni que guarden en sus casas ú otra parte durante la noche frutas ó yerbas porque no se corrompan ó pudran , y á los encargados en esto que lo vigilen.

„No permitir que se estercole ninguna tierra con estiércoles de cerdo para plantar ó sembrar cosas dependientes al jardin ó huerto , y en caso de contravencion hacerlas arar ó labrar , cortar lo que se encuentre y castigar al contraventor ; y lo mismo debe entenderse en las tierras destinadas para legumbres.

„En quanto al uso de los melones es malo sobre el fin del Otoño : la crudeza de esta fruta causa en esta estacion fluxos de vientre , disenterias y algunas veces enfermedades mas peligrosas. En ciertos años frios las uvas que no están en una perfecta sazon ó madurez , el uso de esta

fruta por su acidez causa iguales enfermedades, y aun de mas dañosas. La Policía debe proveer sobre esto lo conveniente.

Del Vino.

„**H**ay tanta autoridad en los Autores mas celebres en favor y en contra del vino, que podia dudarse con razon si este licor merece mas elogios que el bálsamo, si es mas útil que dañoso.

„El vino dice el Sabio, es una fuente de intemperancia, enemigo de la sabiduría, arroja al hombre en el oprobio. La embriaguez está llena de desórden, qualquiera que ponga en ella su gusto no llegará á ser sabio; ¿á quién se dirá desgraciado? ¿á qué padre se llamará infeliz? ¿para quién serán las disensiones y precipicios? ¿para quién las heridas sin motivo? ¿el encendimiento y obscuridad de los ojos? sino para aquellos que pasan el tiempo en beber vino. No le mireis quando parece claro, quando su color brilla en el vaso entra agradablemente; pero muerde al fin como una serpiente, y

esparce su veneno como un basilisco: vuestros ojos mirarán con atencion los extraños, y vuestro corazon proferirá palabras desarregladas: seréis como un hombre dormido en medio del mar, como un piloto aletargado que ha perdido el timon, y diréis, me han batido, pero no lo he sentido; me han arrastrado, pero no lo he advertido; ¿quándo me despertaré, y quándo encontraré todavía vino para beber? El vino hace caer á los mismos sabios, y arroja en la ignominia á los mas sensatos. No inciteis á beber á los que apetecen el vino, pues esto ha perdido á muchos. Como el fuego prueba la dureza del hierro, el vino bebido con exceso hace conocer los corazones soberbios; produce la cólera, los excesos, inspira la audacia, quita la fuerza y atrae grandes aborrecimientos; es en fin el padre de todos los vicios, un demonio voluntario, un enemigo de la virtud, y el primer dardo que los demonios echan contra el hombre en su juventud para perderle.

„El vino, segun dictámen de los Filósofos, es el instrumento de todas las di-

soluciones, la sangre de la tierra, y un veneno tan peligroso como la cicuta. No hay cosa en el mundo mas molesta y que cause mas enfado como el vino tomado immoderadamente; trasporta al hombre fuera de sí; le priva la razon, y le causa mil desgracias. Todos los que son dados al vino son perezosos, no pueden levantarse al amanecer, no tienen salud; unos están descoloridos, otros tienen los ojos encendidos, otros legañosos, otros espantados, y algunas veces ulcerados: hay otros que tiemblan tanto, que no pueden tener un vaso lleno; jamas duermen con tranquilidad, al contrario siempre agitados tienen sueños espantosos que les hacen sentir con anticipacion las penas del infierno: al dia siguiente no se acuerdan de lo que han hecho en el antecedente, como si hubieran perdido el juicio y memoria; en fin para cúmulo de desgracia hay pocos que lleguen á ser viejos, ó perecen por la espada, ó mueren de enfermedades que causa la intemperancia.

„La borrachera aloja siempre consigo la locura y el furor, ó por mejor decir

es un corto furor otro tanto mas malo que el que es voluntario : el vino puro envia sus vapores á la cabeza , afloxa todo el cuerpo , y embistiendo el origen de los nervios y sentidos , fatiga mucho al hombre. Los que beben inmoderadamente están quasi siempre amarillos , pesados , estando los espíritus violentamente agitados, todos sus miembros se debilitan y tiemblan, la lengua tartamudea , los nervios en sus extremidades se entorpecen y algunas veces caen en perlesía. Esto es lo que se encuentra mas fuerte contra este licor: véase su apología.

„El vino con temperancia es una segunda vida ; ha sido criado desde su principio para ser la alegría del hombre , la alegría y salud del alma y corazon.

„Los antiguos ponian siempre á Minerva cerca de Baco en sus templos , porque fortificando el vino el calor natural, inspira en la sangre un cierto vigor , que va hasta el entendimiento : es una llama para el espíritu, un cebo para la virtud, aumenta la viveza del alma , enseña las ciencias , hace al hombre eloqüente , acrecien-

ta las fuerzas, y quando se toma moderadamente no hay cosa mas provechosa al hombre; engendra la sangre y mantiene el color vivo; recrea y restablece el estómago, restituye el apetito á los que le han perdido, da alegría, y hace olvidar la tristeza y las inquietudes; es un remedio infalible contra la palpitacion del corazon y contra todos los venenos frios: hace dormir agradablemente, regocija el espíritu, hace perder la memoria de todos los males y le llena de esperanza; hace el cuerpo sano, mas fuerte y mas gozoso; suaviza la vida rústica y penosa, é inspira la dulzura y contento, mantiene la union y sociedad de las familias y Ciudades enteras. En fin añaden los mismos Autores, que es la mas útil de todas las bebidas, la mas agradable de las medicinas, y de todos los alimentos el que cansa ménos.

„Dictámenes que parecen tan opuestos, son sin embargo fáciles de conciliar sin recurrir á otra parte que á sus propios términos. Nada ciertamente es mas dañoso al hombre, que el vino tomado

con intemperancia ; es la ruina infalible del cuerpo y del alma , y frecüentemente la pérdida de uno y otro. Al contrario, no hay cosa mejor y mas útil , que el vino tomado moderadamente , produce en el cuerpo y espíritu todos los buenos efectos que acaban de explicarse.

„Así todo consiste en gobernarse bien en el uso de este alimento , y este régimen está ceñido á estos tres puntos : arreglar la cantidad , mezclarle con agua, y elegirle tal como la naturaleza le produce.

„Respecto á la cantidad es difícil poderla fixar : esto depende de la edad , temperamento y estacion. Los viejos , flemáticos y melancólicos pueden beber un poco mas que los jóvenes , sanguinos , biliosos , y todos mas en invierno que en verano ; pero en qualquiera edad y en qualquiera tiempo que sea , siempre con mucha retencion , temperancia y moderacion. Un poco vino , dice el sabio , es suficiente á un hombre arreglado ; no tendréis inquietudes durante el sueño , no sentiréis dolor ; la vigilia , cólica y retor-

tijones de tripas son parte del hombre intemperante ; valdria mas no beber nunca, que beber demasiado ; esta es la regla que Aristóteles prescribe en sus morales hablando del vino , un poco ó nada : y así es como se explican todos los pasages dichos. Por todas partes se vé encargada la temperancia como condicion sin la qual el vino siempre es pernicioso.

„El uso de mezclar agua en el vino que se bebe es muy antiguo , y conocemos la utilidad. Plinio que vivia en el primer siglo , habla de esto como siendo entónces de una gran antigüedad ; atribuye la invencion á Staphil hijo de Sithen. Diodoro de Sicilia refiere , que en su tiempo se servia el vino puro al principio de la comida , con esta precaucion , que los convidados invocaban al Dios que libra de los peligros , y que al fin de la comida le mezclaban con agua en honor de Júpiter Salvador. Añade por razon de esta conducta , que conocian que en bebiedo vino puro se exponian al riesgo de perder la razon , y que el agua que mezclaban despues era un remedio contra la lo-

cura ; que ella conservaba el uso del buen sentido , y que desfrutaban mejor la alegría ; lo que les empeñaba á dar gracias al soberano de los Dioses. Licurgo que no sabia todavía este secreto de mezclar el vino con agua , viendo los desórdenes que causaba la borrachera , hizo arrancar todas las viñas de Lacedemonia. Plutarco le reprehende , y dice este Filósofo , mejor hubiera sido acercar á Baco á las Ninfas ; por aquí hubiera detenido un Dios furioso y loco , por otra divinidad sabia y sóbria : y explicándose despues sin figura añade , que por las Ninfas entiende el agua de las fuentes , porque dice , la mezcla del agua en el vino le quita toda la fuerza de dañar , y le dexa la que es necesaria para aprovechar.

„Queda á saber qual debe ser la dosis de cada uno de estos licores en esta mezcla para hacerle útil. Plutarco satisface á ella con su erudicion y exâctitud ordinaria. De la misma manera , dice , que en la Música hay tres consonancias , que se llaman sesquiáltero ó quinta , diapason ú octava , y sesquitercio ó quarta que la

hace mas agradable , fuerte ó débil ; de la misma suerte hay tres proporciones que observar en la mezcla del vino y del agua, que tienen relacion á estos tres diferentes sonidos y á sus efectos. Uno que le compara á la quinta , se hace de tres medidas de agua sobre dos de vino : el otro que tiene relacion á la octava , se hace de una medida de agua sobre dos de vino ; y el tercero que imita á la quarta, se hace de tres medidas de agua sobre una de vino. Dice despues , que la segunda proporcion de una medida de agua sobre dos de vino , que tiene relacion á los sonidos mas fuertes de la Música , dexa asimismo demasiada fuerza al vino , y que es intemperancia que conduce á la borrachera ; que la de tres medidas de agua sobre una de vino , comparada á los sonidos mas débiles , debilita demasiado el vino ; y que en fin la proporcion de tres medidas de agua sobre dos de vino , que tiene relacion á las consónancias mas agradables , es la mas útil , y la que todo hombre sabio que tiene cuidado de su salud debe observar. Pero todo esto no mira

sino á la razon sola , ó á lo mas á la Religion , al Moral ó la Medicina. La Policia tiene poca parte en ello : lo que sigue es mucho mas de su conocimiento.

„No basta para conservar la salud usar del vino con moderacion , y mezclarle con suficiente agua ; es todavia mas importante estar bien asegurado de que se bebe natural , y tal como la viña le produce. Beber demasiado , ó beberle sin agua , puede emborrachar : las consequencias son malas , no se puede dudar ; pero beberle falsificado , envenena y va la vida en ello.

„No es cosa moderna falsificar el vino para hacerle mas agradable á la vista ó al gusto : los mas grandes Señores y los Príncipes , decia Plinio en su tiempo , tienen trabajo en encontrar para sus mesas vino natural , y que no esté mezclado y adulterado ; así este es un mal muy antiguo , y de quien siempre se han quejado.

„En todos tiempos se han practicado tres modos de preparacion para el vino , que le sacan de su estado natural , la clarificacion , mezcla y adulteracion.

„Los antiguos clarificaban el vino sa-

cándole de encima la hez , escremento ó escoria , colocándole en otro tonel por medio de un capucho de estameña , que le quitaba todo lo craso , y lo que tenia de mas grueso. Plutarco trata la cuestión de saber si era mas útil ó no á la salud este uso : supone dos amigos suyos , que tienen sobre esto opiniones opuestas , y que hacen acerca de esta materia su conversacion. Niger mantiene desde luego , que esta purificacion de heces quita la fuerza natural al vino , que le debilita , le quita el color y le exhala , que esto se conoce por la facilidad con que se corrompe , y trastorna quasi inmediatamente que se le ha cortado su primera hez ; que los antiguos se oponian de tal suerte á esta separacion , que por la palabra *triga* hez , entendian todo el vino , de la misma manera que por la del alma ó cabeza se entendia ordinariamente todo el hombre , señalando así el todo por su principal parte. Ariston defendia lo contrario , que la clarificacion ó purificacion del vino no le hace descolorido , sino dulce y gracioso á la vista , en lugar de ser negro , grueso

y obscuro, que esto á modo de decir le hace vomitar su cólera, le descarga de lo que tiene mas pesado, que es lo que embriaga y causa enfermedades, le hace mas ligero y mas fácil á pasar y digerir; á la verdad es mas fuerte ántes de la purificacion: pero que el hombre tiene mas fuerza en su frenesí que en su buen juicio; que la purificacion quita al vino lo que tiene de furioso, y le pone en un estado pacífico y sano; que hay tanta diferencia entre este estado de pureza en que se pone, y el de falsificacion, que es el que se vitupera, como entre la adulacion y la verdad. Como las mugeres que se pintan, que se sahuman con aceytes de olor, adornos superfluos de oro y vestidos de púrpura, están justamente reputadas por soberbias y mundanas; y al contrario, las que se bañan, lavan, peynan y componen sus cabellos modestamente son estimadas por su aseo; que de la misma manera es del vino, el adulterado debe despreciarse y arrojarse, el clarificado ó purificado es estimable y bueno. Así acaba esta disputa: la decision la dexo al Lector.

„No se puede dudar , que esta separacion del vino de su hez , y esta mudanza de un tonel á otro le purifica , hace mas delicado y ligero ; pero tambien es verdad , que esto le expone á la exhalacion , y disminuye mucho su fuerza y calidad : la razon es muy natural , no estando cimentado , como quien dice , el nuevo tonel donde se ha puesto por el tártaro de la hez unido al antiguo al tiempo de su fermentacion , los poros están abiertos , y el ayre se introduce por todas partes , lo que causa la disipacion de los espíritus del vino , le debilita y exhala. El remedio que se da en el dia á este inconveniente , es el hacer quemar en el nuevo tonel un cabo de mecha de azufre aromatizada , que le llena de un vapor ó humo untuoso que cierra sus poros ; me parece que no ha sido incógnito á los antiguos. Plinio dice , que quando el vino tenia un gusto evaporado , enmohecido , ú otro defecto , le restablecia por el humo , sea introduciéndole en el mismo vino , ó solamente en la madera de los toneles donde debia ponerse ; y parece in-

sinuar en otro lugar , que este humo estaba hecho como el que se hace en el dia de aromas ó sahumeros.

„La segunda preparacion que se hace al vino , y le saca de su estado natural , es la de la mezcla. Se sigue ordinariamente , dice Plinio , la fama de las bodegas quando se quiere comprar vino para hacer provision ; pero no se tiene cuidado de informarse , si en las vendimias se han arrojado ó puesto vinos viejos en la cuba , ó si han hervido en el tonel con el nuevo ; porque en las mejores casas han tomado en el dia esta práctica de renovar así los vinos que son demasiado viejos , ó que tienen algun mal gusto ú otro defecto. Es menester cuidar , añade , en no beber de muchos mezclados entre sí , esto siempre es muy malo para la salud de qualquier modo que se haya hecho esta mezcla.

„Plutarco es del mismo dictámen : no hay cosa que emborrache mas prontamente (estos son los propios términos del Filósofo) que el vino mezclado de muchos vinos diferentes , porque la embriaguez no

es otra cosa , que una indigestion de vino que no puede cocerse , y que el alimento mas simple , y que está en su estado natural , es siempre el que se cuece y digiere mas fácilmente. Por esto añade , los que hacen profesion de beber bien , huyen lo mas que pueden del vino mezclado , y los que le mezclan lo hacen á escondidas , y lo mas secretamente que les es posible , como gentes que tienden trampas.

»La alteracion ó falsificacion , en fin , es la última preparacion por la qual se cambia el vino ; esta era conocida de los antiguos y la usaban ; no se puede dudar que ellos nos la han enseñado. Plinio refiere , que los vinos de Languedoc y principalmente de Albi eran muy estimados en Roma ; pero que tenian mucha desconfianza de ellos , porque por lo regular para darles gusto y color les adulteraban con sahumerio de aloes , ú otras drogas que perjudicaban la salud. Los vinos que son demasiado verdes , añade este mismo Autor hablando de los de otros paises , se dulcifican y hacen mejores por el humo y sahumerio : esta es una preparacion que

no es buena para el cuerpo humano ; pero quando se mezcla en el vino raeduras de mármol , yeso ó cal viva , el uso de este es mucho mas temible ; es muy pernicioso á los temperamentos aun á los mas robustos. Continúa , si se mezcla agua del mar , entónces son contrarios al estómago , á los nervios y á la vexiga. Los vinos en que se mezcla rasina son buenos para los que tienen el estómago frio ; pero muy contrarios á los estómagos débiles que vomitan fácilmente , y quando esta mezcla es reciente , no es buena para nadie ; embriaga , causa dolores de cabeza y vértigos , lo que ha motivado á los antiguos llamar igualmente *crápula* á esta especie de falsificacion , y á los males ó dolores de cabeza que causa. Asimismo es muy perjudicial poner en los vinos maderas de Indias , cola de pescado y otras drogas capaces de dañar la salud á los que le be-bieran.

„¿ Por qué , dice Plutarco , se echa agua del mar en los toneles de vino , y los que están léjos de la Marina en lugar de agua del mar ponen yeso cocido

al horno? No puede ser, se responde asimismo, sino por uno de estos quatro fines: ó para ayudar y mantener el calor al vino contra el frio que le circuye, ó al contrario, para debilitarle apagándole su fuego y quitándole la fuerza; puede ser tambien porque el vino está expuesto á exhalar: se mezclan estas materias terrestres y astringentes que le retienen y encierran, y que lo salado del agua del mar llegando á consumir lo que hay de extraño y no le es propio, impide que se introduzca en él pudricion ó mala calidad que le eche á perder, ó en fin puede ser se execute con la mira, que quanto tiene él de grosero y terrestre, uniéndose á estas materias pesadas que se intruducen allí y que van al fondo, se atrayga con ellas, y dexe lo demas mas claro y limpio.

„Finalmente de todas las falsificaciones de los alimentos no hay otra que deba temerse mas que la del vino, y cuyos efectos perniciosos sean mas pronto, es un vehículo tan vivo, tan suelto y tan sutil, que lleva derecho al corazon, é in-

introduce en todas las entrañas lo que tiene de buenas y malas calidades. De aquí se sigue , que segun los Médicos es el primero de los cordiales , el alimento que restablece con mas prontitud las fuerzas abatidas , y el preservativo mas seguro contra los venenos frios.

„Visto esto no ha de causar extrañeza que se haya tenido siempre un cuidado tan grande para impedir las mezclas y falsificaciones de este licor.

De la Cerveza.

„**L**a Cerveza es una bebida muy antigua: los Autores hacen mencion de ella. Los Egipcios la usaban y la llamaban *Zythum*. Ha sido muy conocida aquí en España, Francia , Alemania , y en los Países del Norte. Es preciso que la Cerveza esté bien cocida , purificada , y no recientemente hecha ó nueva quando se bebe; de otra manera fermenta en el estómago, y excita efervescencias en el cuerpo que dañan la salud. No debe tampoco ser vieja , porque entónces es tan mala y cau-

sa tanta corrupcion , que engendra lepra. Para ser buena debe hacerse de cebada, trigo ó avena: se falsifica mezclándole cal para darle mas fuerza , ú hollin en lugar de una yerba llamada *lúpulo* , que le da un punto de amargo : se mezclan todavía otros muchos ingredientes baxo pretexto de hacerla mas agradable , pero siempre en perjuicio de la salud.

Remedios.

„**L**a Medicina es una verdadera fisica llena como está de opiniones puramente conjeturales. Se llama la Medicina un arte de conjeturas. Hipócrates empieza sus aforismos por estas palabras: *La vida es corta , el arte largo , la ocasion rápida , la experiencia peligrosa , y el juicio difícil.*

„¿Cómo creerémos á nuestros Médicos acordes con la naturaleza , quando no pueden conformarse entre sí , si no tienen principios ni conseqüencias que no estén sujetas á disputas y contradicciones?

„De todos los artes , el mas importante es el solo que tiene el privilegio de

atraer la confianza á qualquiera que toma su título. Basta decirse Médico para tener derecho y jurisdiccion sobre la vida de los hombres ; porque aunque la sabiduría del gobierno tome providencias para detener las conseqüencias lastimosas de una confianza tan inconsiderada , el particular no es quasi ménos dispuesto á entregarse al primer charlatan que se jacta tener algun remedio.

»Pero no consultando sino á los Médicos prácticos y aprobados por la facultad , freqüentemente hay mas peligro en los remedios, que en los males ó enfermedades. Un cierto Autor dice , que tenia muchos amigos Médicos , sabios y pródigos , que no ignoraban cosa alguna excepto el curar á los hombres. Sin embargo , si hay mucho que esperar de los Médicos , tambien hay mucho que temer : se debe distinguir lo que pertenece al arte en general , de lo que mira á la prudencia particular del Médico ; pues los que tengan ménos confianza en la Medicina , no negarán con justicia , que haya grandes ventajas que esperar de la prudencia de un Médico.

„Honrad al Médico por causa de la necesidad, porque le ha criado el Todopoderoso. Toda Medicina viene de Dios, y recibirá presentes del Rey. La ciencia del Médico le elevará en honor, y será alabado delante los Grandes. El Todopoderoso es quien ha producido de la tierra todo lo que cura, y el hombre sabio no se separará de ello.

„Para el buen éxito de los remedios es preciso que concurren dos cosas, que son quasi igualmente difíciles y arriesgadas. La primera es encontrar la operacion; esto es, la idea de la naturaleza: la segunda el verdadero medio de cooperarla y ayudarla. Por poco error que haya en el Médico en uno ú otro de estos objetos, ¿qué sobrecarga de males y riesgos recibirá el enfermo, cuya salud trastornada y débil, sino puede ser socorrida, tiene á lo ménos necesidad de descanso?

„Sucede pues frecüentemente, que en lugar de aliviar ó ayudar la naturaleza, no pudiendo el Médico conjeturar con precision en qué género de combate está em-

peñada , aumenta las fuerzas de su enemigo.

„Todo hombre trae en su nacimiento la levadura de todas sus enfermedades , y por consiguiente el principio fundamental de su destruccion. Esto es lo primero que el Médico debia conocer , para trastornar , ó á lo ménos suspender y apartar el efecto de esta causa. Es muy raro que los Médicos hayan hecho estudio seguido de los temperamentos de los enfermos á cuyos socorros se les llama ; y asimismo muy verosímil , que el estudio mas seguido del temperamento no daria al Médico sino un conocimiento muy imperfecto.

„La Medicina no está mas segura de las propiedades de los remedios que emplea , como de la naturaleza de las enfermedades que cura. En Egipto habia diferentes Médicos para cada suerte de enfermedades. Cada uno se dedicaba á una sola especie , se aplicaba únicamente en conocerla , y no podia ordenar remedios para otro género de indisposiciones.

„La Cirugía vé mas claro en sus operaciones que la Medicina ; pero debe por

su honor unir la suavidad de las curaciones al suceso de las operaciones. Si un hombre tiene mala la punta del dedo, y un Cirujano le corta la mano, la cura es quasi infalible; porque sucede raramente, que la muerte se siga de cortar una mano á un cuerpo bien constituido. ¡Pero qué crueldad la de una igual curacion! ¿Y un arte puede gloriarse de un remedio, quando es peor que el mal?

„Unos aconsejan precaver las enfermedades por sangrías y medicinas de precaucion: otros creen que hay un sumo riesgo de hacer estos remedios quando uno está bueno; porque no siendo la salud otra cosa, que la armonía y equilibrio de los diferentes humores que componen el cuerpo humano, hacer remedios de precaucion, es arrojarse en un peligro evidente de desarreglar esta armonía y equilibrio.

„Hay Autores de gran opinion, que miran los remedios como enemigos del estómago. Plutarco dice, que no deben tomarse vomitivos ni purgantes sin una gran necesidad; que los vomitivos gastan y des-

truyen el cuerpo ; y los purgantes causan un trastorno que corrompe las entrañas y engendran mas humores que no evacuan. Si se encontrara una Ciudad en Grecia (añade) que estuviera demasiado cargada de sus habitantes , ó Griegos naturales , y se hicieran venir todavía Arabes , y Scitas , esto pareceria ridículo á todos. Pues este es el mismo error en que caen aquellos que pensando hacer salir de sus cuerpos las superfluidades que se encuentran naturalmente , hacen entrar drogas extrañas y dañosas ó bagatelas de composiciones de Boticarios, cosas que mas bien necesitaban ser purgadas y purificadas , léjos que ellas puedan purgar nuestros humores.

„Que se disfrute siempre si es posible el mas sano ayre , el agua mas pura, y todo lo que hay mejor entre los alimentos , la constitucion del cuerpo sin duda seria mas fuerte , pero no por eso inalterable. Quedaria siempre este combate perpetuo entre las quatro primeras qualidades que le componen , el calor , frio, sequedad y humedad que turban algunas veces los humores y desarreglan los tem-

peramentos. Quedaria todavía el temor de estas enfermedades de plenitud, que embisten frecuentemente por el uso de las mejores cosas, ó de aquellas que causan este estado donde se encuentran las mas proporcionadas disposiciones, que los Médicos llaman salud atlética; esto es, que está en su mas alto período, y que debe necesariamente caer por la regla de las revoluciones: por esto en la division que los antiguos han hecho, y se sigue en el dia, han puesto los remedios en quarto lugar de las cosas que contribuyen á la salud.

„De estos hay de dos especies, unos que se emplean para precaver y prevenir el mal futuro, y otros que se usan para curar ó aliviar el mal presente como queda dicho.

„Por espacio de mucho tiempo se sacaban todos los remedios de las yerbas ó de las plantas. Hipócrates, segun Plinio, no se servia de otros. Despues se han añadido á estos simples ó vegetables drogas de animales y minerales que han hecho la Medicina mucho mas compuesta de lo que era en su origen.

„El riesgo ó peligro de engañarse en la eleccion , composicion y uso de los remedios , es sin duda muy grande ; las experiencias nos convencen demasiado : por esto los primeros Médicos quando las ordenaban á los enfermos las componian y aplicabán ó distribuian por sí mismos. Este arte tan importante á la vida ha sido despues dividido por los Griegos en estas tres partes , Medicina dogmática , ó que enseña y ordena : Pharmácia , que compone y vende los remedios : y Cirugía , que opera con las manos. Y en este estado es en el que se encuentra en el dia.

„Las precauciones que se han tomado desde este tiempo es no fiar la Pharmácia ó parte de la Medicina , que compone los remedios sino á gentes de capacidad é integridad , de quienes se asegura por exámenes , experiencias , obras , visitas y otros medios que la prudencia mas ilustrada puede poner en práctica.

„Para que la disciplina de esta profesion sea exáctamente observada debe contener nueve disposiciones.

„La primera : que los Aspirantes ó

Boticarios ántes de obligarse en casa de qualquier Maestro de este arte para aprendices, estará precisado el Maestro á presentarle al Tribunal para enterarse si ha estudiado Gramática, y si es capaz de aprender la Pharmácia: despues de acabados sus quatro años de aprendizaje, y servido por seis al Maestro, traerá el contrato y certificado; será presentado al Tribunal, y pedirá dia para sufrir su exámen. A este asistirán todos los Maestros, y dos Doctores de Medicina, Catedráticos de Pharmácia: á presencia de todos el pretendiente será preguntado por espacio de tres horas por los Exáminadores, y por otros nueve Maestros nombrados y elegidos por los Exáminadores.

„La segunda, despues de este exámen, si el pretendiente se ha encontrado capaz á pluralidad de votos, los Exáminadores le señalarán dia para un segundo exámen, llamado acto de yerbas, que se hará á presencia de los Maestros y Doctores que habrán asistido al antecedente.

„La tercera, si por estos exámenes se ha encontrado capaz, los Exáminadores

le darán la primer obra de cinco composiciones : el pretendiente despues de haber dispuesto esta obra ó receta hará la demostracion de todas las drogas que deben entrar en esta composicion , si hay de defectuosas ó mal elegidas se mudarán ; y hará despues las preparaciones y mezclas á presencia de los Maestros , para conocer si todo está bien observado.

„El comercio de Especiería no es ménos delicado , ni ménos importante á la salud que el de los Boticarios : si estos componen los remedios los otros suministran la mayor parte de las drogas é ingredientes , que entran en estas composiciones. Las sacan de paises extrangeros y venden : hay pocos Boticarios que hagan ó puedan hacer este comercio apartado y estos largos viages. El estudio de la Pharmácia á la qual deben aplicarse , no les permite esta distraccion. Así las precauciones que se toman con los Boticarios para que tengan excelentes remedios para la salud , no serán completas si no se extienden estas hasta los Especieros.

„La quarta , atendido que de su arte

y mercaderías dependen las confecciones, composiciones y ventas de los xarabes, aceytes, conservas, mieles, azúcares, ceras, bálsamos, emplastros, ungüentos, sahumerios, y otras drogas y especierías, el conocimiento de los simples, minerales, y otras suertes de remedios que entran y se aplican al cuerpo humano, y sirven para mantener y conservar la salud de los vasallos del Rey, lo que pide una larga experiencia que jamas se tendrá bastante circunspeccion en esta profesion, porque ordinariamente la primer falta que se cometa no es reparable, no se recibirá ninguno á Maestro por despachos ó privilegios que tenga sin haber hecho el aprendizaje, y haber pasado por todos los exámenes que se acaban de explicar.

La quinta, todas las mercaderías de especierías y drogas que entran en el cuerpo humano, luego que lleguen se presentarán al Tribunal del Protomedicato para ser vistas y registradas por los Examinadores Boticarios y Especieros, ántes de llevarlas á otra parte, aun quando pertenezcan á otros Mercaderes y particula-

res que las hayan hecho venir para sí.

La sexta , porque es muy preciso y necesario que los que tratan la vida de los hombres , y sirven para mantener ó conservar la salud sean experimentados en esta profesion , y que será peligroso que otros se mezclen en ello , no permitir á ningun género de personas de qualquier estado y calidad que sean componer , vender y distribuir , sea pública ó privadamente , ningunas medicinas , drogas , especiería ó compuestos , ó para entrar en alguna composicion , sea la que se quiera del arte de Botica y Pharmácia , ó mercadería de especiería , si no ha sido recibido Maestro , y hecho el juramento ante el Magistrado de Policía.

»La séptima , que los Boticarios y Especieros no empleen en la confeccion de sus medicinas , drogas , confituras , conservas , aceytes , xarabes , drogas falsificadas , exhaladas ó corrompidas , quemando dichas mercaderías ó drogas delante de sus casas si contravinieren á esto.

»La octava , que los Exâminadores sean en número de seis elegidos , gentes

de equidad y experiencia : se nombrarán dos cada año para que lo exerzan tres años , y elegidos jurarán ante el Magistrado ó Tribunal de Policía practicar bien y fielmente su empleo , y proceder con exâctitud y conciencia en las visitas , tanto generales como particulares.

»La nona , que los Exâminadores estén obligados á practicar las visitas generales, á lo ménos tres veces al año á las casas de todos los Mercaderes , Boticarios y Especieros para cerciorarse si contravienen en algo.

DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN GENERAL.

La Lepra es una de las mas peligrosas enfermedades. Su descripcion , cuidados que siempre se han tenido para evitarla ; lo que han observado los antiguos para separar de las Sociedades los que la han padecido.

»**B**asta para las enfermedades ordina-

rias los cuidados que se acaban de explicar, sea para precaverlas, sea para remediarlas: hay otras que piden socorros y remedios incomparablemente mas poderosos en el órden de la Medicina, precauciones mas grandes y mas atentas de parte de la Policía. Estas son aquellas, cuyo contagio es tan grande, que los corpúsculos que salen de los enfermos que las padecen, infectan y corrompen todo el ayre que les circuye, todo lo que tocan, y todo quanto está cerca de ellos; de suerte, que descuidándose de uno solo puede comunicarse su mal á toda una Ciudad, y algunas veces á un Reyno entero.

„La Lepra es de este número, y la mas antigua que conocemos. Los Judíos la han padecido mucho: la Escritura santa no nos dexa duda de ello, y esta enfermedad era muy freqüente en todo el Oriente. La descripcion que nos han dexado los antiguos es espantosa, y no se puede leer sin horror. Esta enfermedad, dicen, hace la voz ronca como la de un perro que ha ahullado mucho tiempo, y parece mas bien salir de la nariz que de

la boca; la cara del enfermo se asemeja á un carbon medio apagado, y está untosa, luciente é hinchada, sembrada de granos muy duros, cuya base es verde y la punta blanca, y su aspecto horroroso; los pelos cortos, erizados y separados, no se les puede arrancar sino con una poca carne podrida, que les ha alimentado; su frente forma diversas arrugas, que se extienden de una sien á otra; sus ojos colorados é inflamados, brillantes como los de un gato; se saltan hácia fuera, pero sin poderse mover de derecha á izquierda; las orejas hinchadas y coloradas, comidas de úlceras hácia la base, y rodeadas de pequeñas glándulas; la nariz se hunde á causa de que el cartilago se pudre; las ventanas de la nariz se abren, y los conductos se cierran con algunas úlceras al fondo; la lengua está seca, negra, hinchada, ulcerada, se acorta, llena de rayas y sembrada de granos blancos; todo el pellejo está cubierto de llagas hondas, que se amortiguan y renacen unas sobre otras, ó de manchas blancas ó escamas á poco ménos como las

del pescado , desigual , tosco é insensible, sea que se le pique ó se le corte ; y en lugar de sangre no da sino un licor aquoso ó seroso , y muchas veces se le baña con agua , y no se puede mojar : llega á tal estado de insensibilidad , que se pasa con un alfiler el puño y los pies sin que sufran ningun dolor : en fin la nariz, dedos , manos , pies y miembros se desunen todos enteros , y por una muerte particular adelantan la del enfermo. Así se explica Galeno , Pontano y otros muchos que han escrito de esta enfermedad.

„Por esto no debe causar maravilla, si por órden de Dios los que estaban embestidos de esta espantosa enfermedad , al instante eran declarados impuros , arrojados por una especie de excomunion fuera del campo ó de las Ciudades , y separados de toda sociedad hasta su perfecta curacion. Las casas que se encontraban infectadas se demolian , los materiales se arrojaban fuera de las Ciudades á los muladares ó lugares impuros , y las alhajas ó muebles combustibles se quemaban : en quanto á los demas utensilios quedaban sin uso

hasta estar perfectamente purificados.

„Este azote del Cielo se ha padecido en Europa en otros tiempos, como en los demás Estados del mundo, por espacio de muchos años. La Religión y Policía que obran siempre de concierto, han procurado todos los medios posibles para remediar tan gran mal, y para impedir sus progresos.

„Se acostumbraba antiguamente, que en el lugar donde se encontraba alguno embestido de esta enfermedad, justificada y hechas las pruebas, la Ciudad estaba obligada á levantarle una casa ó habitacion sobre quatro puntales, y muerto el enfermo, la casa, vestidos, cama y todo lo que le hubiera servido se quemaba.

„Asimismo se observaba, que si un leproso moria en una Ciudad por descuido de haberle hecho salir á tiempo los encargados de la Policía si habian tenido noticia de su enfermedad, eran castigados. Asimismo los parroquianos de donde era el leproso debian darle una casa en su parroquia, cama, una manta, un vestido largo de ropa gruesa, mesa, plato y otros

pequeños utensilios de madera y tierra.

„Los Horneros á causa del fuego á que están continuamente expuestos, están mucho mas sujetos á esta enfermedad, que los de las demas profesiones.

„Para este género de enfermedades deben tenerse Hospitales destinados.

„La Lepra en su principio es susceptible de curacion. Se han visto leprosos vivir muchos años, sin otra fealdad que la de tener el pellejo desfigurado. Es incurable quando ha llegado á su último grado. Celso dice con razon, que en este caso no se debe fatigar al enfermo con remedios que no serian de utilidad.

„Suavizar la acrimonia de los humores, rebatir su espesor, conducir la naturaleza á obrar una crisis saludable por la evacuacion de los humores por las partes orgánicas ó naturales del pellejo, son las miras curativas, que se deben tener para prevenirse á curar esta enfermedad en su primer grado.

„Si hay replecion, tension y dureza en el pulso, se empezará sangrando al enfermo una ó dos veces; sobre todo, si

los granos que empiezan á constituir la erupcion son de un colorado bastante vivo, el descaecimiento que esta evacuacion lleva, facilita mucho la accion de los remedios.

„Si existen señales de podredumbre, se purgará al enfermo de modo, que no le excite irritacion en el estómago; pero sin embargo con bastate fuerza para poder desembarazar las primeras vias de las arenas crasas que pueden sobrecargarlas.

„Hecho esto se combatirá la acritud de los humores por un largo uso de baños domésticos, por muchas bebidas temperantes, tales como el suero con nitro, ó cortado con la fumaria, cocidos temperantes hechos con plantas de chicorias, caracoles de viña, agua de ternera sola ó con nitro, un cocimiento ligero de raices de ancusa, suco de plantas antiescorbúticas, aguas minerales frias, tomadas solas ó cortadas con una parte de leche bien desnatada.

„El Mercurio ha sido mirado en todos tiempos como el verdadero específico de esta enfermedad: puede producir bue-

nos efectos, pero debe ser propinado con prudencia y atencion. No debe emplearse sino despues de bien humedecida, desleida y dulcificada la masa de los humores. Se emplea regularmente baxo forma de friccion. Este modo de darle no excluye el de tomarle por via de digestion: se le combina entónces con alguna conserva agradable al gusto.

„Este remedio tan alabado por los Autores que han escrito mejor sobre esta enfermedad, corresponde raramente al suceso que se cree aguardar de él. Es muy freqüente ver aparecer sobre el pellejo una nueva erupcion de granos algun tiempo despues de haber insistido sobre su administracion; es preciso entónces volver á poner la naturaleza en estado de desembarazarse por los coladeros del pellejo del resto de este virus que infecta la masa de los humores, prescribiendo al enfermo el uso de ciertos sudoríficos, cuyos sucesos han sido reconocidos y confirmados por la observacion.

„Nadie ignora que la casualidad es quien ha hecho conocer las virtudes de la

víbora. Galeno nos enseña , que algunas personas movidas de compasion por un miserable leproso , y creyendo imposible curarle , resolviéron poner fin á sus penas envenenándole : el efecto no correspondió á sus intenciones , y el remedio léjos de apresurarle la muerte obró una perfecta curacion.

„No se podrá jamas encargar el uso de la víbora en la cura de la lepra ; los buenos efectos que ha producido en las enfermedades del pellejo , son notorias por las observaciones mas exáctas. *Lieutad* dice, que se prepara con el tronco entero de una víbora á la qual se ha quitado la cabeza y el pellejo , ó con una mitad solamente , un caldo que se tiene por un excelente medicamento para purificar la sangre y aumentar la transpiracion. Estas virtudes , añade este gran Médico , la hacen muy eficaz en las enfermedades del pellejo , y muy útil á los que tienen escorbuto , enfermedad que se distingue ó diferencia muy poco de la lepra.

Los otros sudoríficos , tales como Guayacan , Sasafras (árbol de la Florida , por

otro nombre Canela por su olor), Esquina (raíz de las Indias Orientales), Zarzaparrilla, aunque muy enérgicas, no son tan eficaces como la víbora.

„Pero los baños simples, ó de aguas minerales sulfúreos son los remedios mas propios, sea para obrar la cura, sea para perfeccionarla, restituyendo al pellejo su color y agilidad natural. Pero todos estos remedios no producirán buenos efectos sino en tanto como los enfermos se abstendrán de alimentos groseros y de difícil digestion.

„En quanto al segundo grado de la Lepra queda dicho que resiste obstinadamente á todo género de remedios, y es inútil detenerse en esto.

DE LA EPIDEMIA Ó CONTAGIO

DE LA PESTE.

Definicion de esta enfermedad , qu  n temible es , y lo que los antiguos han dicho de su causa y sus remedios.

„**D**e todas las enfermedades que afligen   los hombres no hay otra que da e mas; destruye y arruina en pocos meses Provincias enteras y las dexa desiertas : es uno de los  ltimos azotes en que Dios amenaz    su pueblo quando se separaria de su obligacion , abandonaria el culto santo de su Se or , y los preceptos de su ley. Galeno la llama bestia feroz , enemigo mortal de la naturaleza , y que no except a ni   los hombres , animales , y algunas veces ni   los  rboles y plantas. Es un veneno esparcido en el ayre , que se une   los esp ritus ,   la sangre , al suco   xugo nervioso ,   las partes s lidas , que todo lo llena de corrupcion , y cuyos golpes son quasi siempre mortales.

„Para expresar todos estos perniciosos efectos no se ha podido encontrar nombre bastante enérgico, que pueda apropiársele en particular; porque epidemia, contagio y peste son generales, y que se pueden aplicar á todas las enfermedades populares y peligrosas. El primero de estos nombres en efecto es compuesto de dos palabras Griegas que significan *inest* ó *adest* y *populus*, lo que sucede ó que es público á todo el pueblo. El segundo es lo mismo que en latin *contagio*, que viene de *contactus* contacto, para hacer comprehender con que facilidad se comunican estas especies de enfermedades. El tercero finalmente se encuentra usado en los Autores latinos por una palabra cierta *pestis*, *pro interius exitio certissimo*. Así quando se dió estos tres nombres á esta enfermedad epidemia, contagio ó peste fué por esta regla de Dialéctica, que la primera y principal especie lleva ordinariamente el mismo nombre del género baxo el qual está comprehendida.

„Es fácil de entender, que una tal enfermedad pide por parte de la Medici-

na poderosos remedios , y por la de la Policía grandes precauciones para detener los progresos. Todos los que han escrito convienen , que en esta triste conjetura no hay remedio mas eficaz como el de huir prontamente á un lugar apartado y por mucho tiempo.

„Acron , Médico de Agrigento en Sicilia , que vivia ántes que Hipócrates , hizo cesar la peste que asolaba la Ciudad de Atenas , mandando que se hicieran buenos fuegos cerca de los enfermos , porque el fuego purifica el ayre.

„Empedócles , de la misma Ciudad de Agrigento , conoció por muchas experiencias , y por las luces de la Filosofia , que la peste á que estaba sujeto su pais , se encendia ordinariamente quando soplabá un viento de mediodía por una abertura de monte que estaba inmediata. Hízola tapar , y por esta precaucion su Ciudad se preservó de este azote.

„No es siempre la malignidad del ayre ó corrupcion de los alimentos lo que causa esta peligrosa enfermedad , una afliccion repentina y violenta , una tristeza

habitual , una profunda melancolía pueden algunas veces , dicen los Autores Médicos, trastornar de tal suerte el temperamento y turbar los humores que causan este mal efecto. Los Griegos estaban tan persuadidos de esto , que ponian en el número de los preservativos la Música ; y segun Plutarco este fué el solo remedio que Tales practicó para libertar de ella á los Lacedemonios.

„Los Médicos tienen muchos preservativos compuestos de plantas ó gomas aromáticas , y de algunos minerales ; y quando el mal se ha declarado , emplean ordinariamente cordiales , electuarios ó antidotos , que pueden libertar el corazon, y arrojar el veneno , y remedios tópicos contra los carbuncos , postillas ó granos exteriores.

„Los cuidados de la Policía en esta calamidad pública , consisten generalmente en facilitar á los enfermos todos los socorros espirituales y temporales conforme á su estado ; y á los sanos todas las precauciones necesarias para apartar de ellos la enfermedad. Es precisamente ne-

cesario para lograrlo baxar en una gran relacion, y poner en accion y movimiento todos los que pueden ó deben por su estado ó por su empleo contribuir á este bien, y como estas son todas funciones diferentes, aunque el objeto es único, se harán títulos separados para evitar confusion.

Quan importante es que el Tribunal de Policía sea inmediatamente sabedor de la enfermedad contagiosa luego que se descubre; órdenes que da en esta ocasion; establecimiento de Hospitales ó casas de Sanidad para recibir los enfermos que se lleven; y precauciones que se deben tomar respecto á los que pueden curar en sus casas.

„**E**l miedo de ser separado del medio de sus familias, apartado de sus parientes, privado del consuelo de sus amigos, y en una palabra, despojado de la sociedad, cuyas dulzuras tienen tanto atractivo para todos los hombres que parecen naturalmente no haber nacido sino para

gozarlas, son otros tantos motivos que empuñan á todos los que están dañados del contagio á ocultar su enfermedad. Los padres y criados que les rodean, no consultando sino su cariño natural ó su union al interes ó afecto, entran quasi siempre en estos mismos pensamientos á costa de su vida, guardando sobre esto á los enfermos una fidelidad y secreto inviolable. Las Comunidades esconden todavía con mas cuidado y mas facilidad sus enfermos; aquellos ó aquellas que las componen tienen en sus casas comodidades suficientes para separarles de los otros, y bastante caridad para darles los socorros espirituales y temporales necesarios; pero no quieren que por una voz que se extiende fuera de sus casas, queden desiertas, ni que se evite el freqüentarlas. En los Hospitales mismos es sabiduría y discrecion de los que les gobiernan, quando se advierte algun enfermo embestido de esta enfermedad, ó de alguno de sus síntomas, hacerle curar en secreto en algun parage de la casa separado de los demas enfermos. Este es un accidente que fre-

qüientemente se termina en un solo sujeto, y si la voz se extendiera por afuera con demasiada precipitacion, asustaria á toda una Ciudad, turbando la tranquilidad y comercio, y podria causar otros accidentes todavía mas funestos relativos á la misma salud; pero este manejo debe tener sus límites, pues por poco que la enfermedad progrese será peligroso disimularla.

„Así el primer cuidado de la Policía en esta materia importante al bien público, consiste en saber puntualmente y á tiempo oportuno lo que pasa sobre este asunto, sea en las casas particulares, sea en las Comunidades y Hospitales para facilitar por su parte todos los auxilios y remedios necesarios. Luego pertenece á su prudencia distinguir aquellos enfermos que pueden sin ningun riesgo al público dexarse curar en sus casas, y los que deben llevarse á los Hospitales; que las casas de unos y otros sean señaladas con ciertas señales claras para que se conozca que están infectadas, y los sanos huyan de ellas.

Remedios espirituales y temporales que se deben proporcionar á los enfermos de peste.

„**L**uego que el Magistrado de Policía sabe que hay muchas casas infectadas de la enfermedad contagiosa, debe dar aviso al Presidente, y segun la necesidad da las órdenes para el Hospital ó Hospitales que deben servir para este efecto, ó bien señalar casas de Sanidad ó Lazaretos. Para esto se debe convocar la Junta de Policía á la que deberá concurrir la administracion del Hospital por entero ó por diputacion; y ventilado el asunto tomar las providencias correspondientes.

„El número de Eclesiásticos para administrar los Sacramentos á los enfermos, y recibirles en los Hospitales ó casas de Sanidad, debe proporcionarse al número que haya de enfermos; de estos debe nombrarse uno para recibir los que vayan, haciendo todos los dias una lista con los nombres, apellidos, calidades y habitaciones ó casas de los que han entrado en

L

dichas enfermerías el día ántes, con una instruccion que se procurará saber de los pacientes del tiempo que están malos, de quién y cómo les ha embestido, y si hay otros enfermos en la casa ó habitacion de donde vienen, ó en otras que ellos sepan, y en general de todo quanto pueda conducir á las demas circunstancias para precaver esta enfermedad. Esta relacion debe llevarla todas las mañanas el Eclesiástico á un cierto sitio y dexarla allí, y el Comisario de la Sanidad que está acorde con él ir y tomarla para aprovecharse de este aviso del Hospital.

„Deben buscarse Religiosos que vayan por caridad á estos Hospitales ó casas á confesar y consolar á los enfermos; y por este efecto de piedad señalarse alguna gratificacion perpetua acabado el contagio.

„Respecto á los enfermos que se han quedado y tienen permiso para curarse en sus casas, debe darse la providencia, que los Curas, Vicarios y otros Superiores encargados de Curas de almas, tanto en la Ciudad como arrabales, nombren á sus costas un Sacerdote y un Sacristan pa-

ra llevar el Santísimo Sacramento á los enfermos de este contagio ; y los elegidos para este ministerio no tendrán comunicacion con personas sanas ; y podrá permitirseles que reciban testamentos de los apestados que contengan legados ó mandas de poca cantidad. El Santo Viático no se llevará sino de noche y sin campana para no asustar ; lo que podria causar esto solo , segun dictámen de los Médicos , esta peligrosa enfermedad.

*De los Médicos en tiempo
de contágio.*

„ **D**eben nombrarse un cierto número de Médicos hábiles en teórica y práctica por medio de la facultad de Medicina , para visitar y medicinar á los enfermos de peste en la Ciudad y arrabales ; y privarles que durante el contágio , quarenta dias despues , y hasta que el Tribunal mande otra cosa , visitar á otros enfermos, ni freqüentar otras personas.

*De la obligacion de los
Cirujanos.*

„**L**os Cirujanos en tiempo de contágio estarán obligados baxo cierta pena en no arrojar ó hacer arrojar la sangre de las personas enfermas de qualquiera enfermedad que sea á la calle ó á otro lugar dentro la Ciudad , mandándoles llevarla ó enviarla fuera de poblacion á parage desierto. Para curar á los enfermos se nombrarán un cierto número con las mismas circunstancias que las de los Médicos.

„Quando hayan sangrado alguna persona enferma de contágio , privarles exercer su profesion en personas sanas , hasta que la Justicia se los permita.

„En recompensa los Cirujanos que no sean Maestros y que estén encargados de los enfermos de contágio , se les puede hacer Maestros sin exámen ni gasto , quando hayan servido un cierto tiempo á discrecion del Tribunal.

De los medios generales que deben emplearse en tiempo de contágio para detener el curso de la enfermedad.

„**D**espues que se ha provisto á todas las necesidades de los enfermos en particular, ya se curen en sus casas ó en los Hospitales, se aplican por todas partes los medios posibles para remediar las causas generales que puedan mantener esta enfermedad sino se pusiera todo cuidado. Es evidente y confesado desde muy antiguo, que nada contribuye mas para ello como la corrupcion del ayre: así todo lo que puede precaverla y corregirla debe ser el objeto de los primeros cuidados.

Del aseo y limpieza interior de las casas.

„**C**on esta mira se renuevan en esta ocasion todas las órdenes pertenecientes al aseo interior de las casas y limpieza de las calles.

„En las casas donde no haya letrinas

mandarlas hacer inmediatamente , y quando no se obedezca hacerlas de cuenta de los propietarios. No dexarlas vaciar durante el tiempo de esta enfermedad sin permiso de la Justicia.

„Privar que se guarden en las casas aguas corrompidas ú otras infecciones ; que al instante que se vacien se arroje en el mismo lugar un cubo de agua limpia.

„No permitir criar en parte alguna de la Ciudad ni arrabales cerdos , conejos, patos ni pichones , sea para uso del que los cria , sea para vender , ó por qualquier causa , ocasion ó colorido que se le quiera dar. A los que les tengan que les saquen inmediatamente de la Ciudad y arrabales.

De la limpieza de las calles.

„**N**unca se ha dudado , que la limpieza de las calles , y el transporte de las inmundicias fuera de las Ciudades es una de las causas generales que contribuye mas para la sanidad del ayre , y por consiguiente á la salud. Esta porcion impor-

tante á la Policía no debe descuidarse.

Del cuidado de mantener pura la agua del rio , y separar de la Ciudad los oficios que puedan corromperla.

„No debe arrojarse en tiempo de contagio en el rio ú otros parages de la Ciudad ó arrabales la sangre de las personas enfermas sea de la enfermedad que se quiera , sino arrojarla en la corriente del rio muy abaxo de la Ciudad , y en lugar muy apartado.

„No permitir á los Curtidores trabajar en su oficio durante la epidemia dentro la Ciudad y arrabales , sino en el lugar apartado que se les señale ; permitirles únicamente sus obras , sin infeccion traerlas á la Ciudad si quieren , y lo mismo á los demas oficios que puedan causar daño.

„No dexar arrojar á la orilla del rio inmundicias ni suciedades.

Precauciones para los Albéytas.

„**N**o debe permitirse sangrar los caballos ú otros animales en tiempo de contagio sino en una vasija , y llevar la sangre para arrojarla á los muladares fuera la Ciudad y arrabales ; asimismo privarles durante el tiempo de la enfermedad usar carbon de piedra ó tierra baxo rigurosas penas.

Precauciones sobre el transporte ó venta voluntaria ó por Justicia de los muebles ó vestidos , para precaver la infeccion.

„**N**o debe permitirse traer ó hacer traer á la Ciudad ó arrabales de otros Lugares ó Ciudades vecinas , y á los habitantes de la misma transportar de una casa ó quarto donde haya muerto alguno , ó haya estado malo de contagio , á otra casa, quarto ó almacén camas , cubiertas , cubertores , paños de lana , sargas , colchas ni otras susceptibles de mal ayre , sea que

estos bienes les pertenezcan por sucesion ó de otra suerte; deben dexarles en los mismos parages donde estaban hasta que la Policía lo permita.

„No debe darse licencia para poner ó hacer poner paños ó muebles sobre perchas á las ventanas, ú otros lugares de la casa.

„No permitir se arrojen por las ventanas orines ni emplastros, sacudir cubiertas, paños ni otras cosas.

„El Comisario de Sanidad debe asistir todos los dias al mercado ó plazas para ver si se venden ropas ú otras cosas, y en caso de encontrar, embargarlo, llevárselo y mandarlo quemar.

Precauciones contra las colgaduras de luto en las Iglesias.

„**D**urante el contagio, y hasta que haya cesado, no debe permitirse en los entierros á ningun género de personas de qualquier estado ó condicion que sean colgar ó hacer colgar en las Iglesias, ni á las puertas de las casas bayetas, paños

negros ú otros , sea para entierros ó para otros oficios fúnebres.

Remediar la infeccion que pueden causar los pobres mendigos.

„**L**a infeccion que hace ordinariamente el gran concurso de pobres mendigos en todos tiempos , ha sido mirada como una de las causas mas ciertas de las enfermedades contagiosas ; por esto se ha de tomar siempre la providencia , quando sucede esta calamidad , el hacer cesar en quanto sea posible la mendiguez ; esto es tan evidente , que no hay necesidad de profundizarlo mucho. En Paris en el año 1596 fué tan grande el número de mendigos que se juntó , que por su infeccion causáron el mas violento contagio , que se habia conocido en muchos siglos ; y se dió un decreto , que el forastero pobre que no saliera de la Ciudad dentro el término de 24 horas , y no se restituyera á su domicilio , se le ahorcaria sin formalidad de proceso.

*Medios para purificar y refrescar el ayre
en tiempo de contágio.*

„**A**partando por todos los caminos que se acaban de explicar las causas que pueden infectar y corromper el ayre, se buscan asimismo los medios para hacerle mas sano : los dos mas generales y quasi solos que están en nuestro poder, consisten en dilatarle por los fuegos, y refrescarle por el agua.

„El uso de encender fuegos para libertarse ó curarse del mal contagioso, se ha dicho en otra parte. Acron, Médico mas antiguo que Hipócrates, no empleó otro medio para hacer cesar la peste que afligia á la Ciudad de Aténas, sino el de tener siempre un buen fuego en los quartos de los enfermos.

„Este remedio ha sido tan conocido á los antiguos, y no han omitido servirse de él ; muchas veces han empleado en los calores excesivos lo contrario, esto es, refrescarle con agua.

„Debe mandarse en estas ocasiones de

contagio encender fuegos por la noche y por la mañana en todas las calles de la Ciudad ó Pueblo donde se padece.

„Asimismo la Policía debe mandar á todos los vecinos arrojar agua delante de sus puertas, y hacer fuego en las calles los dias que se mande.

De la quarentena y régimen que debe observarse en los convalecientes de la enfermedad contagiosa, y para las gentes de su casa para no infectar á los demas.

„**L**as personas que han estado malas de esta enfermedad, y las de su familia, llevarán en la mano quando vayan por la Ciudad una cierta señal. En los Hospitales no deben dexarse salir los enfermos, que no estén enteramente curados.

„La precaucion de una señal para distinguir los convalecientes de los otros, no es suficiente, y tiene riesgo darles esta libertad; y así no deben salir á la calle hasta pasados quarenta dias despues de cu-

rados, y lo mismo con los de los Hospitales.

„No debe permitirse á los que han tenido esta enfermedad ó que la tengan, ponerse en los caminos reales ú otros, ya sea para pedir limosna, ó ya para otro pretexto.

Del entierro de los muertos de contagio, y los medios que deben emplearse para purificar las casas infectadas, sea despues de la convalecencia, sea despues de la muerte de los enfermos.

„**L**os muertos de peste se enterrarán inmediatamente puestos en una atahud ó caja; debe executarse de noche, y llevar delante una luz para que los sanos viéndola puedan apartarse.

„Los Electos de las Parroquias nombrarán un enterrador para los muertos de contágio á costa de la Fábrica, con la privacion de enterrar á otros ni tratar con las personas sanas.

„Los enfermos convalecientes de esta enfermedad estarán obligados á encender

fuegos en los patios y quartos de sus casas por espacio de quarenta dias para purificar el ayre , y asimismo ventilar las alhajas y muebles.

„Si las gentes de la casa han muerto todas , los Comisarios de Sanidad estarán obligados á practicar lo antecedente á costas de los propietarios.

„Respecto á los inconvenientes que se podrian seguir de los entierros nocturnos, y ser peligroso á la seguridad pública ; que se pueden cometer muchos asesinatos y otros géneros de muerte ; que algunas personas incógnitas llevarian de noche á los cimiterios cuerpos que dirán ser muertos de enfermedad contagiosa ; que baxo este pretexto se enterrarian sin exámen ; que algunos de estos quizas serian muertos ahogándoles ú de otra suerte ; la Policía debe mandar que no se entierre por la noche ningun cuerpo sino á presencia del Comisario de la Sanidad , y pena de la vida á los enterradores si le reciben sin estar dicho Comisario delante.

Los que deben contribuir en los gastos necesarios en tiempo de contagio.

„**P**ara ayudar á los gastos que son necesarios , estarán obligados á contribuir, segun la urgencia , todos los Ciudadanos de qualquiera calidad y distincion que sean , Arzobispo , General , Ministros de Audiencias , Escribanos , Abogados , Alguaciles , recibidores de penas ó multas, Abades , Canónigos , Eclesiásticos , Comunidades , Tesoreros Generales , Oficiales de Rentas , Oficiales de Chancillería , de Audiencias , Regidores ó Veintiquatros, Cónsules de Comercio y Mercáderes , Oficiales de Almacenes en general , y los que se excusen se les precisará baxo pena de execucion sin dar lugar á apelaciones.

„Para las limosnas que se hicieren á los pobres que padezcan esta enfermedad y estén en Hospitales ú otras partes se nombrará un depositario que las distribuya en los términos que prevenga la junta de Policía.

„En quanto á los Hospitales que tie-

nen rentas, estos deben curar á sus costas y de los réditos de ellas á los pobres que lleguen á dichas casas; pero como no solo son los gastos dentro, sino tambien fuera de los Hospitales fixos, debe invertirse lo que se recoja de esta suerte.

„En uno ó dos Cirujanos para el comun de la Ciudad: Para dos ó mas Comisionados de Sanidad: Para los criados que son precisos en la Ciudad y Hospitales que se añadan, para cerrar las casas infectadas: Para herramientas y otros enseres para cerrarlas: Para el alquiler de las que han de servir para alojar los Cirujanos, Cerrajeros, Alguaciles y otros empleados, reservando una ó mas que sirva de cárcel para los que se opondan á las disposiciones de la Policía: Para alquiler de las de los Comisionados de Sanidad para que no traten sino de léjos con los Alguaciles: Para carruages para los Comisionados y Cirujanos: Para la gente destinada á barrer y ventilar las infectadas: Para casas para estos: Para comprar camas de madera, xergones, colchones y demas ropa de cama para Ciru-

janos , Alguaciles , Cerrajeros y otros , y asimismo para vestidos : Para el sustento y recogimiento de las pobres gentes y niños cuyos padres y madres estén en los Hospitales y no puedan ganar su comida, y otros gastos que se ofrezcan.

Preservativos contra la Peste , humos ó sahumerios para purificar y ventear las casas infectas.

„ **A**unque esta materia sea mas del resorte de la Medicina que de la Policía, sin embargo me parece permitido á los Magistrados no ignorarla. Pueden en una muchedumbre de ocasiones , que interesen la salud pública , necesitar de este conocimiento para que no les engañen , sea por los que suministran las drogas , sea por los que las emplean : no se puede dudar , que á los encargados de la Policía es á quienes pertenece procurar , que todos los Lugares de su jurisdiccion , donde estos socorros son necesarios , estén suficientemente provistos. Seria en vano , que mandadas todas las precauciones , faltaran

por descuido medios de ponerlas en uso.

Preservativos.

„Entre los preservativos véanse algunos de los que se juzgan haber sido los mas experimentados.

„Llevar un limon claveteado de clavos aromáticos , una raiz de angélica , ruda, alguna yerba fuerte ó una esponja mojada con vinagre compuesto ; no llevar estos preservativos juntos á una vez , sino cada uno de ellos solos , y mudarles cada semana , porque acostumbrada la naturaleza á un mismo remedio no produce efecto.

„No llevar encima almizcle ni olores suaves ; no salir jamas en ayunas , y sin haber tomado un medio vaso de vino ; tomar algunas veces triaca , pero como esta es caliente , será lo mejor no tomarla , sino quando haya mucho riesgo.

„Vestirse siempre que se pueda y sea posible de seda ó chamellote , y no de ropa de lana , en la que se pega el mal ayre con mas facilidad.

„Para componer el vinagre preservativo se debe tomar raíces de *Jormentelle*: *Díctamo* (a): *Calamento aromático* (b): *Genciana* (c): *Corteza de Limon*: *Aristolochia*

(a) *Díctamo*: Planta que especialmente se cria en la Isla de Creta ó Cándia, cuyas hojas son semejantes á las del *Poleo*, y no diferentes, aunque ellas y sus ramos son mas ténues y muy lanudos. Sus flores son violadas, que tiran al roxo. El *Díctamo blanco*, que es el comun, no tiene afinidad alguna con el *Cretense*: sus flores son mezcladas de blanco y vermejo como las del limon, vistosas y odoríficas: sus hojas semejantes á las del Fresno, por cuyo motivo muchos le tienen por la *Fraxinela*. Es contra el veneno, y su raíz mata las lombrices.

(b) *Calamento aromático*: Yerba de que hay tres especies; una que se cria en los montes, y tiene las hojas blanquecinas semejantes á las de albaca, los ramos y tallos esquinados, y la flor purpurea: otra semejante al *Poleo silvestre*, que tambien se llama *neptea*: y otra, que se llama yerba gatera.

(c) *Genciana*: Planta muy semejante al *Eléboro blanco*, que produce las hojas inmediatas á la raíz, las quales son semejantes á las del Nogal. El tallo es hueco, liso del grueso

larga (a), de cada una media onza : *Hojas de Ruda seca*, media onza : *Raices de Zedoaria* (b) : y *Angélica*, de cada una una onza : *Puntas de Absinto comun* (c) : *Rosas coloradas*, dos dracmas de cada una : *Cáscaras de Nuez moscada* : *Clavos*, de cada género tres dracmas y media. *Raices de Enula Campana* (d) ó *Ala. Granos de Lau-*

so de un dedo, alto de dos codos, y dividido por canutillos, y de trecho á trecho está adornado de hojas. La raiz es larga, gruesa, amarga y muy parecida á la de la *Aristoliquia larga*. La simiente es ancha, liviana y cubierta de un hollejo áspero.

(a) *Aristoliquia larga* : Planta. Hay de tres snertes, redonda, larga y la *Clematitis*. (Planta que echa sarmientos como los de la viña ó muy semejantes).

(b) *Zedoaria* : Planta parecida al Gengibre, y casi con las mismas virtudes, pero no tan aguda.

(c) *Absinto* : Yerba odorífica, amarga y siempre verde, es caliente, astringente y corroborativa. Hay de quince especies; pero no se hace comunmente uso sino de dos, el grande Absinto, y el pequeño Absinto.

(d) *Enula Campana* : Yerba que tiene las hojas anchas, y echa una flor amarilla. Cre-

rel, Granos de Enebro, tres dracmas de cada especie. Se pone todo en infusion con nueve azumbres de vinagre, y se guarda para servirse de ello.

O T R O.

Flor de Azufre una onza; píldoras de Víbora seis dracmas; Diachodon una dracma; polvos de Diamargariton (a) frio una dracma; confeccion de Jacinto una dracma; confeccion de Alkermes (b) una dracma. Se hacen tablillas con una libra de azúcar fino cocido con agua de escorzonera ó cardo santo, y se tapan con hojas de oro. Se tomará tres veces cada semana una dracma por la mañana: si se han freqüentado infectados, es menester tomar dos dracmas por la noche, ponerse en la ca-

ce á la orilla de las tierras labradas. Se llama tambien *Ala*.

(a) *Diamargariton*: Composicion que la mayor parte son perlas.

(b) *Alkermes*: Una composicion hecha de perlas, lapislazuli, linaloe y canela, con xarabe de kermes y panes de oro.

ma para sudar, y una hora despues tomar una taza de caldo.

Otro que se puede tomar quando es preciso estar con los apestados.

Flores de Azufre siete dracmas, Alcánfora un escrúpulo, polvos de Diachodon una draema: se forman tablillas con catorce onzas de azúcar fino, que se cocerá con agua de Escabiosa, y se tapará con hojas de oro. Cada toma será una dracma, tenerla en la boca y dexarla derretir.

Otra en forma de Opiata, muy especial y experimentada.

Raiz de Angélica dos onzas; raiz Imperatoria, Valeriana, Bistorta, Tormen-tila, Díctamo blanco, Genciana, Cálam-
mo aromático, Carlina, Camaleon blanco, Aristolochia larga, Consuelta mayor, Escordium una onza de cada cosa; semilla de Cardo santo una onza. Poner todas estas raíces y simiente en polvos, añadir Triaca, confeccion de Alkermes y confec-

cion de Jacinto una onza de cada cosa; se pondrán la Triaca y confecciones en una basija, se desleirán con xarabe de limon y miel clarificada, despues se echarán allí los polvos, se meneará todo, y se le dará la consistencia de Electuario ó como la Triaca. Esta opiata es propia al principio de todas las enfermedades para el contagio, indigestion de estómago, calenturas malignas, cólicos; es un preservativo contra toda suerte de venenos. La toma es del grueso de un guisante ó garbanzo en ayunas.

Preservativos generales.

„**R**ogar á Dios que nos envíe de sus tesoros vientos saludables contra el ayre corrompido y podrido.

„Limpiar bien las calles, encender todas las noches fuegos, y emplear si se puede troncos de enebro, arrojar agua por la mañana y lavarlas.

„Llevar las inmundicias á los mulares mas apartados de la Ciudad.

„No dexar trabajar en la Ciudad y

circunferencias obras en que se abra y remueva mucho la tierra.

„No dexar vaciar las letrinas sin una gran necesidad.

„Privar dentro la Ciudad que haya puercos, conejos y pichones: matar todos los perros que anden divagando por las calles.

„Hacer lavar bien con agua hirviendo y tener siempre muy limpias las carnicerías, mataderos, y las aguas de las salinas.

„Privar los concursos grandes de Universidad, espectáculos y mendicantes; los estudiantes enviarles á sus casas; los de las Religiones cada uno á su Convento, y poner en ancha libertad los pobres de los Hospitales.

„El interior de las casas que esté muy limpio, sahumarlas por mañana y noche con vinagre, que será mejor si se ha mezclado sauce y enebro. Cazuelas de agua y vinagre con clavillos, mondaduras de limon y naranja, que es muy bueno para este efecto.

„Mandar al pueblo que no ande ocio-

so por las calles , ni esté á las puertas de las casas despues de puesto el Sol.

„Aconsejar la moderacion al trabajo corporal , y al de espíritu , no acalorarse , descansar y no apasionarse ; no sufrir hambre ni sed y guardar continencia. No comer frutas ni ensaladas crudas , rávanos , cevollas , pastas , ni leche de ningún modo , y mezclar bien el vino con agua.

Perfumes para orear las personas , vestidos , casas y muebles , y cómo deben emplearse.

„**H**ay dos géneros de perfumes que se emplean á ocasion de la enfermedad contagiosa ; unos preservativos , y otros que pueden llamarse purificativos : los primeros para precaver , y los otros para arrojar la infeccion.

Un célebre Médico que ha tratado de esta materia *ex profeso* dice , que una de las primeras obligaciones de la Policía ó de los que mandan en una Ciudad en tiempo de contagio , es la de tener exce-

lentes perfumes preservativos , y enseña una composicion que dice ser infalible. Hace entrar Enebro , Mirto , Terebinto é Incienso , y que se queme todas las noches y por la mañana delante de las puertas y edificios , y que por este medio se desvanece luego la peste.

Perfume preservativo.

„ **U**na onza de Menjuí , una de Estoraque , dos libras de granos de Enebro ó Yedra , una libra de granos de Laurel , de nueces de Cipres , Cálamo aromático y Gengibre , de cada cosa media onza ; tres onzas y media de Salitre , todo en polvos y mezclado junto.

Otro preservativo.

„ **U**na libra de Rasina , seis de Azufre , seis de Alum , seis de Salitre , doce onzas de Antimónio , quatro de Oropimente , ocho libras de granos de Enebro ó Yedra , quatro onzas de Cinabrio , una libra de Menjuí , dos de Estoraque bien

picados en polvos y mezclado todo junto, metidos en seis azumbres de espíritu de vino, hacer como una pasta, y componer bolas de dos onzas cada una, las que se dexan secar para poderlas llevar como bolas de xabon. Es bueno llevarlas encima quando se va á los campos; se pueden quemar en el quarto donde se duerme, y sahumar los vestidos y ropa blanca suspendiéndoles arriba del humo.

„Los pobres pueden quemar Enebro, Pólvora ó Azufre para perfumes preservativos de sus casas.

Otro preservativo mas suave para las personas de calidad, y que no dañan á las mugeres preñadas ni á los niños.

Incienso quatro libras, Menjuí dos, Estoraque cinco, Mirra quatro, Canela quatro, Nuez moscada dos, Anis seis, Iris de Florencia seis libras, Rosa canina dos, Clavillos una, Salvado sesenta y quatro, hecho polvos todas estas drogas y mezclarlas bien con el Salvado. Se puede aguantar este sahumerio una hora y media; pe-

ro los otros no se pueden sufrir mas tiempo que un padre nuestro.

Perfume para ventilar las personas, vestidos, casas y muebles que han sido inficionadas de enfermedad contagiosa.

„**D**os libras de Azufre, dos de Alum, dos de Incienso, quatro de Rasina, dos de Pólvora, doce onzas de Antimónio, quatro sublimado, doce onzas de Arsénico, quatro de Oropimente, quatro de Cinabrio, dos libras de granos de Enebro, Yedra ó Laurel, todo debe hacerse polvos, mezclarlo y pasarlo por tamiz, excepto la Pólvora que se pone como es, y el grano de Enebro que es malo de calcinar; sino hay Incienso poner doble Rasina y doblar el Antimónio.

OTRO.

„**C**incuenta libras de Rasina, quarenta de Azufre, seis de Antimónio, una y media de Alcánfora, y para mas seguridad

una y media de Arsénico hecho todo polvos y mezclado.

O T R O.

„Azufre y Rasina seis libras de cada cosa , Antimónio y Oropimente quatro de cada uno , tres de Cinabrio , Almártaga ó Litargírio quatro , tres de Menjuí fétido , Comino , Euforbio y Enebro quatro libras de cada uno , Salvado cincuenta y siete libras , bien picadas todas estas drogas cada una separadamente , hacer la mezcla arrojando sobre el piso la mitad del Salvado , arrojar encima una parte de estas drogas , y añadiendo lo demas del Salvado y despues el resto de las drogas menear y mezclarlo todo con una pala , y luego ponerlo en un saco ó caxa para quando se necesite.

*Cómo debe servirse de los perfumes para
orear y sahumar las personas , alhajas,
casas y muebles.*

„De todas las enfermedades no hay ninguna cuya infeccion quede mas largo tiem-

po , y sea mas peligrosa que la peste. Los Médicos despues de muchas experiencias pretenden , que las personas no están libres hasta pasados dos meses , las casas y muebles aunque fueran de hierro hasta un año , y los vestidos hasta mas de tres á lo ménos si todo no ha sido exáctamente sahumado , venteado y lavado.

„Es pues muy importante recurrir á estos perfumes , y para gobernarse con exáctitud , véase lo que debe observarse.

„Entrados los perfumadores en la casa, empezarán por barrerla bien, quitarán todas las telarañas , y quemarán todas las inmundicias con las pajas de las camas ú otras, en las chimeneas ó delante de la puerta.

„Se ponen despues cuerdas en el quarto donde han estado los enfermos , ó perchas en alto , sobre las quales se ponen todas las ropas , camas , cubiertas , paños y demas lienzo que han servido durante la enfermedad.

„Si los colchones quedan estropeados, se lavan las telas de que han sido cubiertos , y la lana de este lugar con calderos de agua hirviendo , sino es bastante , abrir-

les á los lados y por medio ántes de extenderles como los demas muebles sobre cuerdas ó perchas.

„Si hay cofres ó cómodas en el quarto se sacan los lienzos ó vestidos y se tienden asimismo.

„En los demas quartos y sitios de la casa , desde lo mas baxo hasta lo mas alto , despues que se habrá limpiado , se dexa cada cosa en su lugar , y si hay cofres , armarios ó cómodas se dexan abiertas sin sacar nada de adentro.

„En quanto á los muebles preciosos, como pinturas , oro , plata , espejos , que los perfumes pueden echar á perder , se les tapará con un lienzo ú otra cosa que pueda conservarles.

„Los sahumadores ponen despues en cada quarto y demas sitios de la casa en medio del piso , cinco ó seis libras poco mas ó ménos de heno seco , segun lo grande del parage, le tienden al rededor de un pie y medio de diámetro , le arreglan , le mojan con un azumbre de vinagre ; algunos añaden mas para dar mas actividad á los perfumes , con igual cantidad de espíritu de

vino , encima echan dos libras y media de perfume para un quarto de veinte pies en quadro , y en los mas pequeños á proporcion , observando con todo cargar una cantidad doble , y algunas veces triple en el del enfermo , segun las ropas y lienzo: se cubre este perfume con un puñado de heno seco , y se rocía con una porcion de vinagre y de espíritu de vino si se ha usado de él : si están con techos de madera ó sus pisos son de tablas , se toma tierra de Alfarero ú otra , y se hace en medio del quarto un redondo grande para contener el perfume y bastante grueso para conservar las tablas.

„Se tapan exáctamente todas las chimeneas de las casas con paños , tapices , ú otras cosas , clavándolas delante las aberturas , se cierran todas las ventanas y se cubren todas las grietas por donde pueda salir el humo.

„Quando todo esté preparado , uno de los sahumadores toma una luz y empieza por la mas alta habitacion de la casa el perfume , y luego que le vé encendido , lo que sucede en un instante , sale

y cierra la puerta ; lo mismo executa en los demas quartos de arriba á baxo.

„Pasadas dos horas que el sahumerio haya hecho su efecto , entra en uno de los quartos con la gente de la casa , si hay alguno sospecho de infeccion para sahumarse por sí mismo. Quando están dentro se desnudan , se ponen una camisa y calzon blanco , cuelgan todos sus vestidos en este quarto , y encienden abaxo de ellos algunos perfumes ; y como no pueden sufrir largo tiempo el humo del perfume salen y entran en camisa y calzon tres ó quatro veces , y pasado el humo enteramente , vuelven á tomar sus vestidos , se visten y salen á la calle , y ponen á la puerta la señal que se les ha dado para que se conozca que la casa está ventilada, y que pasados dos dias se puede entrar y habitar con seguridad.

„Respecto á los sahumadores , acabada la operacion en cada casa , deben estar nueve dias retirados en el parage que se les destinará ; si durante este tiempo no les da la enfermedad , tendrán libertad de salir é ir donde les acomode.

Lo que debe observarse quando el contagio está en una Ciudad, Villa ó Lugar para que no se comuniqué á los demas de la Provincia, ú otras partes separadas ó apartadas.

»Se ha referido lo que debe practicarse en las Ciudades ó lugares afligidos de este contagio : se trata ahora de las precauciones que deben tomarse en los parages que aun no han sentido esta plaga, para impedir con los socorros del Cielo que no se acerque.

»Inmediatamente que este mal se manifiesta en algun lugar, el principal Magistrado debe dar aviso al Consejo para que este provea por su superior autoridad lo que deban observar las demas Provincias de su jurisdiccion.

»La providencia regular será mandar que la Junta de Sanidad de la Ciudad principal del Reyno arregle y mande todo quanto juzgue necesario, sea en los parages incendiados para cortar la enfermedad, sea en los lugares sanos para impedir que se infecten.

»La Junta de Sanidad con la de los otros pueblos ó lugares de su Provincia , establecerán una especie de bloqueo por guardas sobre los caminos reales y avenidas á los extremos de los lugares infectados , para impedir que nadie salga ni pase á los parages sanos ántes de ser sahumado y haber hecho la quarentena , y para mantener esta órden , se privará á toda persona baxo pena de la vida contravenir á ello.

»Se destinarán sitios grandes al raso á las extremidades del término lo mas cerca de los lugares infectados para hacer pasar los perfumes y hacer allí la quarentena. La Junta de Sanidad del lugar mas inmediato mandará una guardia y centinela á cien pasos de las barracas donde se hagan las quarentenas á costa de los que la harán. Esta guardia observará , que los que la harán no tengan comunicacion con otras personas sospechosas , ni que se les traigan muebles ó víveres del parage infectado , debiendo administrárseles todas las cosas de los no sospechosos.

»Las personas que harán quarentena

serán perfumadas ántes de empezarla , y su habitacion asimismo : estarán obligados á dexarse ver todos los dias al guarda y al encargado por la Junta de Sanidad. Si les embiste alguna enfermedad , les visitarán los Médicos y Cirujanos de la Junta de Sanidad , y si no les da ningun accidente contagioso , se les pondrá en libertad pasada la quarentena , y se irán donde les acomode.

„Debe impedirse , que salga mercadería alguna del parage infectado , sea por agua ó por tierra ; y para mantener este orden se privará todo comercio con aquella Ciudad ó parage , y segun el peligro se arreglará y limitará este comercio á ciertas especies de mercaderías ménos susceptibles de mal ayre , y despues de haber pasado por la ventilacion y perfumes á presencia de un encargado por la Junta : por esta misma razon se suspenderán las ferias hasta que se conozca que ha cesado el riesgo.

„En todos los lugares ó Ciudades vecinas al infectado á diez leguas en contorno , es necesario establecer este orden,

y que todos los que caigan enfermos sean visitados por los Médicos y Cirujanos para conocer cuál es la enfermedad ; si hay rezelo de contagio deben dar aviso al Presidente de la Junta de Sanidad , para dar las órdenes convenientes inmediatamente, y privar á todas las personas baxo graves penas , y aun de la vida , ocultar qualquier enfermo.

„El Presidente ó Junta de Sanidad de los lugares sanos , de diez ó doce leguas del lugar apestado , ó mas léjos segun el mal , dará pólizas de sanidad á los que marcharán para otra parte.

„Nadie podrá pasar sino por los caminos reales , y por las puertas ó avenidas grandes de las Ciudades ó lugares. Se taparán y cerrarán todas las sendas y pequeños caminos , no se dexarán sino las ménos entradas que sea posible , y se guardarán por gentes del lugar : si alguno es sorprendido por senda ó atravesando campos , se le castigará rigurosamente.

„Los guardas no permitirán la libertad de pasar sino á los que tendrán póliza ó certificado del lugar de donde ha-

brán salido , constando del nombre , calidad y domicilio del que tomará el vilete , la data y dia de su salida , y estado de la salud de la Ciudad , Villa ó lugar.

„El que tendrá póliza de sanidad tomará un certificado en la misma póliza de todos los lugares donde habrá comido ó dormido , y lo mismo se observará quando regrese.

„Se señalarán rutas nuevas para los Correos y Ordinarios , para separarles de los lugares apestados , y alejarles lo mas que sea posible.

Si la Ciudad ó lugar apestado tiene falta de víveres , se le enviarán y dexarán á trescientos pasos de la Poblacion sin otra comunicacion : si se recibe dinero por ellos , se pondrán en vinagre ó agua hirviendo.

„Algunas veces es necesario recibir noticias de la Ciudad apestada , en cuyo caso las cartas se traerán á cien pasos de la Ciudad á un sitio destinado. El mensajero ó postillon tomará un gancho de hierro , que estará al extremo de una va-

ra larga , las cartas que deben estar atadas , y las llevará á un ventiladero donde se las pasará por humo de pólvora, tomando el mensagero certificado del Oficial comisionado para esta operacion , y quando el conductor llegue al parage donde debe entregarlas , se detendrá á una distancia de la Ciudad , donde aguardará que el Oficial encargado de este cuidado llegue para exáminar su certificado , y encontrándole cabal y en buena forma , podrá distribuir las á las personas á quienes se dirijan.

„Algunas mercaderías no necesitan hacer quarentena ni ventilarse por no ser susceptibles de mal ayre ni otras sospechosas , como son:

„Las mantecas , quesos , jamones , carnes , pescados , tanto frescos como secos, y todos los demas salados.

„Las aceytunas , alcaparras , naranjas , limones , granadas , almendras , avellanas , ciruelas , higos , castañas , nueces , peras , manzanas , y otros frutos en barriles , cajas y no embalados.

„Aceytes en botas ó cántaros de tier-

ra, toneles ó cuvas, y no en pellejo.

»Azúcares de toda especie.

»Vinos y licores en toneles.

•Pimienta, clavillos, gingibre, nuez moscada, y otras especierías.

»Perfumes y drogas aromáticas purgativas y preservativas.

»Rasinas, pez blanca y negra, brea, incienso, alum, gomas, liga, ceras de todas suertes, vitriol, nicomana ó yerba de tabaco, coloquintas, colores y pinturas.

»Lapiz blanco, ocre colorado y amarillo, cal para fabricar, ladrillos, texas y todo género de piedra, sean mármoles ó piedras comunes, trabajadas ó por trabajar.

»Plomo, estaño, hierro, cobre, acero, plata, y otros metales trabajados y por trabajar, azogue, hilo de alambre ó de hierro, polvos de mina y de platero, y todas las obras de quincalla hierro y armero.

»Sales terrestres, azufre, salitres y pólvora.

Maderos de campeche, ébano, y otros de olor ó para teñir, y generalmente todas las especies sean para fabricar, quemar, ó labrar trabajadas ó no.

»Carbon de tierra , piedra , ó madera.

»Obras de tierra cocida ó cruda , jarros ú otros vasos de loza ó porcelana; toda especie de cristales , espejos , vidrios para trabajar ó de otra naturaleza , esmaltes , coral blanco y colorado , ambar y demas materias metálicas ó minerales , y toda suerte de drogas , especierías de estas calidades sólidas y no esponjosas.

En Valencia hubo Peste en los años 1348 , 1373 , 1450 , 1595 , y 1647, y en esta sacáron en procesion de rogativa el cuerpo de San Luis Bertran. En el mismo fué herido de esta enfermedad el Excelentísimo Señor Conde de Oropesa, Virrey de esta Ciudad y Reyno , y en 27 de Noviembre lleváron á nuestra Señora de los Desamparados á Palacio y luego sanó , y vuelta á su Capilla fué acompañada del Real Acuerdo en vez de la ilustre Ciudad.

ERRATAS

DEL TERCER QUADERNO.

- Fol. 71. lin. 7. *Partas*, léase *Partos*.
Fol. 80. lin. 24. *tenmin*, léase *temian*.
Fol. 85. lin. 7. *respeto*, léase *respecto*.
Idem. lin. 19. *ceramico*, léase *Ceramico*.
Fol. 89. lin. 8. *supersticion*, léase *la Religión*.
Fol. 91. lin. 12. *Laurinia*, léase *Lavinia*.
Fol. 117. lin. 8. *está*, léase *esta*.
Fol. 129. lin. 1. quítese el punto y distincion.
Fol. 165. lin. 22. *Monasterios*, léase *Monasterio*.
Fol. 184. lin. 2. *hasta*, léase *basta*.
Fol. 198. lin. 14. 1622, léase 1647.

ERRATAS

DEL CUARTO QUADERNO.

- Fol. 8. lin. 24. años , falta el punto.
Fol. 24. lin. 21. *qu* , léase *que*.
Fol. 30. lin. 22. *con* , léase *en*.
Fol. 44. lin. 15. *no oia* , léase *no se oia*.
Fol. 49. lin. 26. *Oppido* , léase *Oppio*.
Fol. 62. lin. 20. 1249 , léase 1294.
Fol. 88. lin. 1. *Re7* , léase *Rey*.
Fol. 135. lin. 6. *Palomedo* , léase *Pala-
medo*.
Fol. 136. lin. 10. *los que* , léase *son los que*.
Fol. 146. lin. 7. *no solo se ha* , léase *no
solo no se ha*.
Fol. 148. lin. 24. *que en una* , léase *en una*.
Fol. 156. lin. 2. *opriman* , léase *oprimen*.
Fol. 159. lin. 4. *permitan* , léase *pemitian*.
Fol. 165. lin. 12. *superir* , léase *superior*.
Fol. 182. lin. 8. *cabilaciones* , léase *cavi-
laciones*.
Fol. 183. lin. 9. *juego* , léase *fuego*.



TRATADO DE

POLICIA

TRATA
DE
POLICIA

DE

LA



DE

LA



DE

LA

VALENCIA
1800

